

PODER Y REDES SOCIALES EN CENTROAMÉRICA: EL CASO DE LA ORDEN DE LOS DOMINICOS (1757–1829)

Christophe Belaubre*

Resumen

Este trabajo analiza el papel socioeconómico de la orden de los dominicos en Centroamérica, haciendo énfasis en los mecanismos que permitieron a la orden organizarse para resistir eficazmente a las reformas de los Borbones y conservar hasta 1829 una posición económica todavía fuerte. Nos lleva a plantear la siguiente pregunta: ¿Existió una alianza entre algunas familias criollas y el alto clero secular, a partir de la llegada de un arzobispo dominico a Guatemala a principios del siglo XIX, para defender a la orden, lo que nos permitiría matizar las ideas que hacían de los dominicos los más fieles aliados de la Corona española?

POWER AND SOCIAL NETWORKS IN CENTRAL AMERICA:
THE CASE OF THE DOMINICAN ORDER, 1757–1829

Abstract

This paper looks at the socioeconomic role of the Dominican Order in Central America, focusing on the mechanisms that allowed the Order to organize itself in order to resist effectively the Bourbon Reforms, thereby preserving its powerful economic position until 1829. The following question frames the inquiry: After the arrival in Guatemala at the start of the nineteenth century of an archbishop who was himself a Dominican, was an alliance struck between high-ranking secular clergy and criollo families to protect the Order? Such an alliance would allow us to refine somewhat the ideas that made the Dominicans the most loyal allies of the Spanish Crown.

* Christophe Belaubre (francés) obtuvo su Diplôme d'Études Approfondies (Diploma de Estudios Avanzados) en Historia en la Universidad de Toulouse, en donde es actualmente aspirante a doctorado. Belaubre@univ-tlse2.fr es su dirección de correo electrónico. Este artículo forma parte de un proyecto más amplio que se está llevando a cabo por un grupo de investigadores guatemaltecos y franceses que se dedican al estudio de la orden de los dominicos en la Guatemala colonial, patrocinado por la Universidad de San Carlos de Guatemala y la Universidad de Toulouse.

Las órdenes religiosas fueron un elemento clave dentro del sistema colonial que contribuyeron a conservar la paz y reunían las condiciones que hacían creer, a las diversas capas sociales, que pertenecían a una sola grey de fieles. Varios estudios han subrayado la dominación económica de la orden de Santo Domingo en Centroamérica.¹ Las fases de su implantación y de su consolidación son conocidas.² Por el contrario, a excepción del caso de Chiapas,³ disponemos de muy pocos trabajos sobre el declinar de su influencia y la liquidación de su patrimonio. El convento de la capital de Guatemala, compuesto de españoles y criollos, dominaba económicamente algunas regiones en las cuales se enseñaba celosamente la doctrina cristiana en lengua indígena: Chiapas, Quiché y Verapaz, así como en pueblos ubicados en las afueras de la capital.

Aquí nos interesa estudiar el papel socioeconómico de esa orden en Centroamérica; pretendemos matizar algunos planteamientos de David Brading y orientar las investigaciones hacia la microeconomía de la Iglesia. Brading sostiene que, durante siglos, la lealtad a la monarquía fue predicada por el aparato eclesiástico y que los españoles ilustrados, al atacar a la Iglesia, socavaban los fundamentos del imperio.⁴ En apoyo a esta tesis, John Fisher muestra que el motivo principal de la rebelión del clero criollo fueron las

¹ Ralph Lee Woodward, Jr., *Central America: A Nation Divided* (New York: Oxford University Press, 1985), pág. 63; y Jean Piel, *Sajcabajá: muerte y resurrección de un pueblo de Guatemala, 1500–1970* (México: CEMCA, 1988), pág. 244. Este último nos dice que no sólo se trata de la orden más numerosa y mejor disciplinada de la diócesis, sino la más rica por la suntuosidad de sus templos, los bienes de sus cofradías y la producción de sus haciendas.

² André Saint-Lú, *La Verapaz: esprit évangélique et colonisation* (Paris: Institut d'Études Hispaniques 1968); Michel Bertrand, *Terre et société coloniale: les communautés Maya-Quiché de la région de Rabinal du XVIe siècle* (México: CEMCA, 1987); Amos Megged, *Exporting the Catholic Reformation: Local Religion in Early-Colonial Mexico* (Leiden: Brill Academic Publishers, 1996); y Milagros Ciudad Suárez, *Los dominicos, un grupo de poder en Chiapas y Guatemala, siglos XVI y XVII* (Sevilla: Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1997).

³ Antonio García de León, *Resistencia y utopía: memorial de agravios y crónica de revueltas y profecías en la provincia de Chiapas durante los últimos quinientos años* (México: Ediciones Era, 1985); Robert Wasserstrom, *Clase y sociedad en el centro de Chiapas* (México: Fondo de Cultura Económica, 1989); y Alma Margarita Carvalho, *La ilustración del despotismo en Chiapas, 1774–1821* (México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1994).

⁴ David A. Brading, *The First America: The Spanish Monarchy, Creole Patriots, and the Liberal State, 1492–1867* (New York: Cambridge University Press, 1991).

tardías reformas borbónicas, que redujeron la estructura patrimonial de la Iglesia.⁵ Pero Abelardo Levaggi reconoce un potencial de peligrosidad a la *Real Cédula de Consolidación de Vales Reales*, al mismo tiempo que, económicamente, las consecuencias fueron pocas.⁶ En el caso centroamericano seguiremos la pista trazada por Nancy Farriss. Ella subrayó, para el caso de México, los pocos cambios que provocaron las reformas borbónicas en el campo del fuero eclesiástico.⁷ Intentamos demostrar, analizando y cruzando datos sobre la economía de los dominicos al terminar el esfuerzo reformador, que ellos salieron poco afectados, aunque su poder sobre las masas fue reducido por el conflicto Iglesia-Estado. Además, en Guatemala Adriaan van Oss subrayó la total imbricación entre la Iglesia y el Estado y la autoridad y prestigio adquirido por el clero en la administración de la justicia.⁸

La nueva historia social, de inspiración microhistórica, guía nuestra demostración ya que la reducción de la escala de observación nos permite alcanzar la complejidad de esa parte de la historia centroamericana. El actor social adquiere una nueva importancia y es lo que trabajamos, tratando de ver que más allá de una corporación religiosa, habían individuos (los miembros de la orden) que actuaban dentro de un complejo sistema social, muchas veces con muy poca independencia y con diversos intereses. Así, por medio de las redes sociales organizadas por los dominicos —lo que asimilamos de los fundamentos sociales del poder, es decir, las interacciones de un religioso con sus familiares, sus amistades en la alta administración real o en la jerarquía de la Iglesia secular—, se pueden deducir las múltiples relaciones que les unían o dividían y cómo se llegaba a una decisión política específica.⁹ Así, por ejemplo, el préstamo de dinero era en el antiguo régimen, más que una operación financiera, una manera de crear vínculos de amistad o dependencia que deben ser estudiados detenidamente. De la misma manera, es interesante estudiar las relaciones de parentesco que existían entre los priores del

⁵ John Fisher, "Iberoamérica colonial", en *Historia de Iberoamérica*, Manuel Lucena Salmoral, coordinador (Madrid: Sociedad Estatal para la Ejecución de Programas del Quinto Centenario, Cátedra, 1990), págs. 549–662.

⁶ Abelardo Levaggi, "La desamortización eclesiástica en el virreinato del Río de la Plata", en *Revista de Historia de América* 102 (México: Era, 1986), págs. 7–89.

⁷ Nancy Farriss, *Crown and Clergy in Colonial Mexico, 1759–1821: The Crisis of Ecclesiastical Privilege* (London: Athlone Press, 1968).

⁸ Adriaan C. van Oss, *Catholic Colonialism: A Parish History of Guatemala, 1524–1821* (Cambridge: Cambridge University Press, 1986), pág. 181.

⁹ Juan Luis Castellano y Jean-Pierre Dedieu, *Réseaux, familles et pouvoirs dans le monde ibérique à la fin de l'Ancien Régime* (Paris: CNRS Editions, 1998), págs. 7–29.

convento y el resto de la élite.¹⁰ De esta manera se pueden cuestionar las relaciones interpersonales que existían dentro de una red social —las que existían al tope de la jerarquía de los dominicos— y las de su núcleo: la parentela (sobre todo la de los Aycinena) como objeto a partir del cual se ordenó el comportamiento de los agentes económicos y el funcionamiento de la administración.¹¹

De hecho, uno puede sentir la contradicción estimulante de una metodología que construye un puente entre un grupo social que ha sido conformado para existir afuera del mundo y que nos ayuda a entender todo el conjunto de la sociedad.¹²

En la primera parte de este trabajo presentamos una descripción resumida de las posesiones de la orden en Centroamérica, que responden a la interrogante: ¿Cuáles fueron las etapas de formación de ese imperio y de qué está compuesto? Esa parte, aparentemente muy descriptiva, muestra que la orden supo organizarse para resistir eficazmente a las reformas de los Borbones.

En la segunda parte constatamos que la nueva política real provocó una fase de declive. Pero algo que llama la atención fue la capacidad de poder resistir tan eficazmente para llegar a ser, en el siglo XIX, un elemento todavía influyente en los campos económico y social que nos lleva plantear las siguientes interrogantes: ¿Cómo pudieron las “élites dominicas” reformar su corporación para alcanzar, en 1829, una posición económica todavía fuerte?

¹⁰ Los altos puestos de la jerarquía dominica estaban compartidos entre españoles recién llegados y los hijos de la élite local de Guatemala. Esos últimos, en muchos casos y sobre todo después de la independencia, se comportaban según los intereses del grupo familiar de su origen. Véase sobre este tema Frederique Langué, “Las élites en América española, actitudes y mentalidades”, en *Boletín Americanista* 33: 42–43 (Barcelona, 1992 y 1993), págs. 123–139.

¹¹ Véase el modelo de Moutoukias Zacharias, “Réseaux personnels et autorité coloniale: les négociants de Buenos Aires au XVIIIe siècle”, en *Annales ESC* 4–5 (julio–octubre, 1992), págs. 889–915.

¹² Esa metodología nos obliga a combinar técnicas de investigación diversas. Algunos ejemplos son la prosopografía del clero regular dominico (véase Michel Bertrand, *Un viel outil et l'ordinateur: De la prosopographie à l'histoire des relations sociales*, Madrid: Casa de Velázquez, en prensa); la genealogía social de su familia de procedencia (véase Adeline Daumard, “Les généalogies sociales: un des fondements de l'histoire sociale comparative et quantitative”, en *Annales de Démographie Historique* (1984), pág. 10); y por fin la elaboración de base de datos específicos al estudio de redes. Sobre el novedoso paradigma del análisis microhistórico de las “redes sociales”, véase el estudio de Michel Bertrand, “De la familia a la red de sociabilidad”, en *Revista Mexicana de Sociología* 61: 2 (México, abril–junio, 1999), págs. 107–135. Véase también nuestra base de datos “Dominicos”, elaborada en cooperación con los profesores Rodolfo Hernández Méndez y Michel Bertrand. Esta base de datos se puede consultar en el Centro Francés de Estudios Mexicanos y Centroamericanos en Guatemala (cemcagua@intelnet.net.gt).

¿Existió una alianza entre algunas familias de criollos y el alto clero secular —a partir de la llegada de un arzobispo dominico en Guatemala a principio del siglo XIX— para defender a la orden, lo que nos permitiría matizar las ideas que hacían de los dominicos los más fieles aliados de la Corona española? ¿No puede explicar esa alianza en parte las posturas radicales adoptadas en 1829 por Mariano Gálvez y Francisco Morazán?

LA POTENCIA ECONÓMICA DE LOS DOMINICOS EN EL SIGLO XVIII

Los dominicos lograron ocupar un lugar destacado en la vida colonial gracias a un poder económico relevante, muy superior al de las otras dos grandes órdenes religiosas en Centroamérica.¹³ Esto se debió a los privilegios de la conquista, la capacidad bancaria a través del otorgamiento de los censos redimibles, los singulares frutos sacados de la mano de obra servil y, sobre todo, a “un sentido excepcional para adquirir, gestionar y utilizar los bienes temporales”.¹⁴

LOS PRIVILEGIOS DE LA CONQUISTA

La orden pudo aprovecharse de las circunstancias particulares de su llegada tras el fracaso de la conquista militar en ciertas regiones. La Corona les otorgó el permiso para transformar algunas tierras de “guerra” en los confines de Guatemala, en tierras de “Verapaz”, con un privilegio excepcional: prohibición a todos los españoles seglares de ingresar en esas tierras de misión. Ello fue consecuencia de las maniobras de uno de los más famosos representantes de la orden dominica en Centroamérica: fray Bartolomé de Las Casas. Severo Martínez Peláez describe acertadamente la ambigüedad de esa conquista pacífica en su análisis de la *Recordación Florida* de Fuentes y Guzmán, escribiendo que “el cronista terrateniente y encomendero, duro juez de los dominicos cuando los recuerda como pioneros de las Leyes Nuevas y enemigos de la esclavitud, tiene para ellos, empero, muy efusivos elogios cuando los reconoce como autores de la reducción”.¹⁵ Por otra parte, a partir de 1560, Chiapas apareció como una de las regiones de implantación privilegiada por ser

¹³ Los franciscanos no tenían el permiso de aceptar legación en muebles y los mercedarios tuvieron a cargo una de las áreas de Guatemala más pobres de toda Centroamérica, la Sierra de los Cuchumatanes.

¹⁴ François Chevalier, *La formation des grands domaines au Mexique*, Travaux et Memoires (Paris: Institut d’Ethnologie, 1952), pág. 318.

¹⁵ Severo Martínez Peláez, *La patria del criollo* (Guatemala: Ediciones en marcha, 1968), pág. 104.

la única vía de acceso al virreinato de México y por su numerosa población indígena.¹⁶ Desde de Las Casas (1544) hasta fray Tomás Blanco (1612), todos los obispos de Chiapas fueron dominicos, propiciando el enriquecimiento de la orden. Por último, los dominicos no estuvieron ausentes de las ricas tierras de El Salvador ya que, en 1551, se había edificado allí un convento. Efectuaban esa penetración, en completa simbiosis con la política de la Corona española, organizando las *doctrinas*, verdadero instrumento de la aculturación de la población indígena y del enriquecimiento de la orden.¹⁷

En los siglos XVI y XVII los dominicos obtuvieron indígenas en repartimiento bajo el pretexto de los costos en la construcción de iglesias y monasterios.¹⁸ Sin embargo, esta costumbre desapareció en el siglo XVIII y fue reemplazada por el trabajo de los presos¹⁹ y por el hecho de que los dominicos tenían liquidez suficiente para pagar los sueldos “miserables” de los jornaleros. Además, la Corona tomaba a su cargo algunos de los gastos de celebración de misas, que generaban ingresos considerables.²⁰ Otro privilegio, y seguramente el más importante, fue el no pagar el impuesto de cuatro reales

¹⁶ Ciudad Suárez, *Los dominicos*, pág. 178. En ese entonces se encontraban allí el 33% de todos los religiosos de la Provincia.

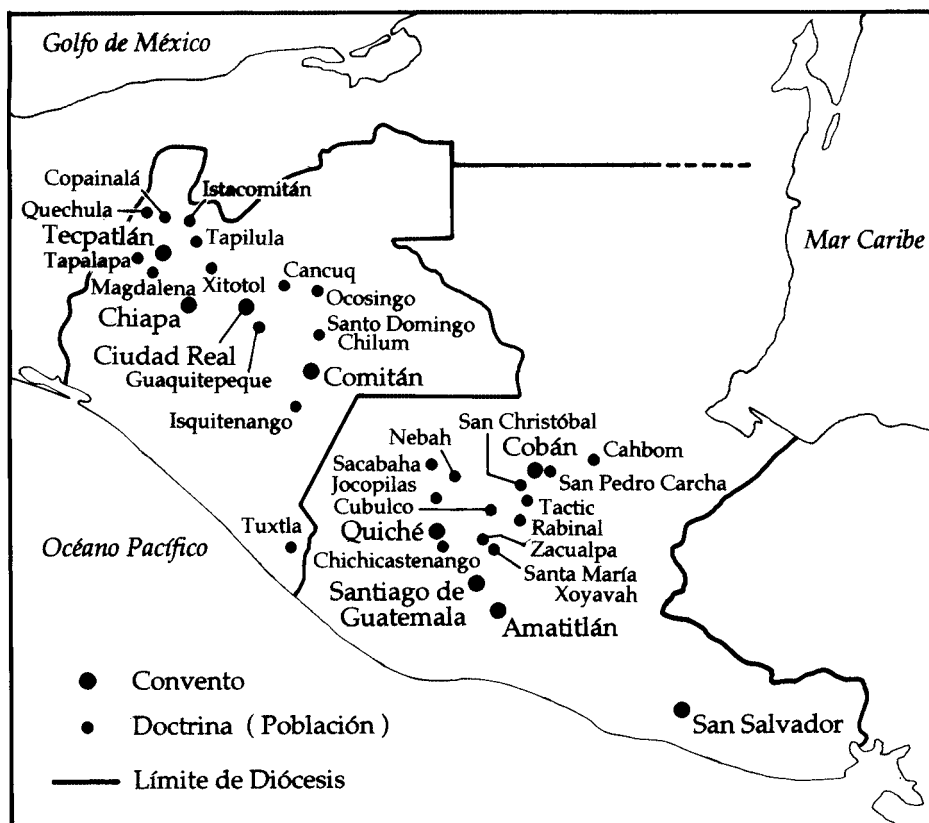
¹⁷ Cada religioso o *doctrinero* recibía dinero del rey calculado sobre la cantidad de tributarios (50,000 maravedís por 400 tributarios al año) y sobre todo por las contribuciones directas de las poblaciones. Estas últimas eran muy importantes pues en la realidad el sínodo no llegaba al doctrinero sino que era gozado por el convento más cercano; esas mismas doctrinas tenían que mandar cada año a las autoridades provinciales una parte de sus ingresos.

¹⁸ Bertrand, *Terre et société coloniale*, pág. 116; Fray Tomás Velázquez dijo en 1639 que la mano de obra era necesaria para el mantenimiento de los edificios, la siembra de los campos, la limpieza de las milpas y de los campos de caña de azúcar y la reparación del cercado; por eso la hacienda ofrecía una rotación de 30 indígenas por semana.

¹⁹ Archivo General de Centroamérica (AGCA), A1, leg. 2450, exp. 18886. El procurador de los dominicos pedía 8 *mancuernas* de presos.

²⁰ AGCA, A1, leg. 305, exp. 1512 (1561), se trataba de dos arrobas de vino por año a cada religioso y seis arrobas de aceite por año para la lámpara del santísimo. Véase también la base de datos “Dominicos”. Castillo hizo constar en 1620, junto con Alvaro de Fuenmayor y de la Cerda, que en esta fecha se pagaron de la Real Hacienda a Francisco Jerez Serrano, vecino de esta ciudad, la cantidad de 6,312 tostones. Por el valor de 262 arrobas de vino para que celebraran misa 131 sacerdotes religiosos, se pagaron 4,716 tostones, de acuerdo con la certificación del Provincial. Y por el valor de 228 botijuelas de aceite, para 19 lámparas del Santísimo

sobre la producción y comercio del azúcar, que quedó vigente a pesar de los intentos de la Corona de dar marcha atrás.²¹



Doctrinas y conventos en la provincia de San Vicente en la segunda mitad del siglo XVIII

Sacramento, a razón de 12 botijuelas para cada una, al precio de 7 tostones cada botijuela; de acuerdo con la escritura que se otorgó ante el mismo escribano se pagaron 1,596 tostones. Este pago se hizo de acuerdo con la cédula real del 24 de octubre de 1577, por medio de la cual el rey hizo merced de la limosna de vino y aceite al Convento de Santo Domingo en forma perpetua y por libramiento del conde de la Gomera, presidente de la Audiencia de Guatemala, de fecha 17 de enero de 1620, ante Cristóbal de Escobar con libranza y carta de pago.

²¹ AGCA, B3.70, leg. 2350, exp. 34583. Los oficiales encargados de recaudar ese impuesto se vieron notificados, en 1790, de que todos los cargamentos de panelas que venían de las haciendas de los dominicos tenían que ser acompañados de una certificación jurada de la mano del administrador para tener derecho a la exención fiscal.

Población en las doctrinas y los conventos dominicos
de la provincia de San Vicente en la segunda mitad del siglo XVIII

Doctrina	Población
Cancuc	375
Guaquitepeque	573
Ocosingo	382
Santo Domingo Chilum	234
Xitotol	335
Tapilula	445
Istacomitán	662
Tapalapa	263
Magdalena	2,479
Quechula	855
Copainalá	720
Comitán	1,752
Isquitenango	52
Chiapa	803
Tuxtla	623
Tactic	2,123
San Christóbal	12,324
Cobán	10,895
San Pedro Charca	4,156
Cahbom	5,615
Rabinal	3,991
Cubulco	1,935
San André Sacabaha	1,048
Santa María Nebah	2,969
San Pedro Jocopilas	869
Santa Cruz del Quiché	1,077
Santo Tomás Chichicastenango	2,330
Zacualpa	426
Santa María Xoyavah	1,543

Fuentes: Jorge Luján Muñoz, transcripción de los “Informes de las visitas pastorales efectuadas por fray Juan Manuel García de Vargas y Rivera, 1772 y 1774”, en *Mesoamérica* 19, págs. 138 y 160; Pedro Cortés y Larraz, *Descripción geográfica moral de la diócesis de Goathemala*, Biblioteca “Goathemala”, 2 tomos (Guatemala: Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, 1958); y Michel Bertrand, *Terre et société coloniale: les communautés maya-quiché de la région de Rabinal du XVI^e au XIX^e siècles* (México: CEMCA, 1987); AGCA, A1.18, leg. 211, exps. 5022–5029 (1740); y AGI, Guatemala 935 (1769).

UN ACTOR EN LA ECONOMÍA AGRÍCOLA

Los ingresos obtenidos de los privilegios reales y la administración de las doctrinas fueron duplicados rápidamente gracias a las donaciones de las familias criollas más potentes y a las numerosas limosnas del resto de la población. Siendo buenos administradores, los dominicos supieron invertir en la explotación de las riquezas del suelo para garantizarse una vida basada en las rentas. Al final de la época colonial, en la diócesis de Guatemala, los dominicos mantenían un control directo sobre, por lo menos, 1,276 caballerías de tierras. Murdo MacLeod explica que las haciendas de los dominicos fueron más eficientemente administradas que las de particulares ya que disponían de un capital de inversión, pero también porque la tarea evangelizadora permitió a los frailes usar una racionalidad económica que era moralmente injustificable para los españoles.²² Nicole Percheron subraya que, en Verapaz, las haciendas y huertas se convirtieron en negocios muy rentables.²³ A principios del siglo XIX la vida económica de los religiosos dependía de las siguientes haciendas:

El ingenio-hacienda de San Jerónimo

Con las estancias de cría de ganado San Nicolás Panxuc y San José Cubulco, situado a 40 leguas de la ciudad de Guatemala, era sólo de ganado cuando la recibieron en donación en 1579 pero “se usó los capitales de capellanías para criar hacienda de caña”.²⁴ En poco tiempo hicieron de esa hacienda una joya que producía 3,125 arrobas de azúcar en 1769 y entre 2,800 y 4,400 arrobas en los primeros años del siglo XIX, o sea del 15 al 30% de la producción total del corregimiento del valle de Guatemala.²⁵ Según los propios dominicos, la hacienda ofrecía un beneficio neto de 5,555 pesos en 1776²⁶ y más de 6,500 en

²² Murdo J. MacLeod, *Historia socio-económica de la América Central española, 1520–1720* (Guatemala: Editorial Piedra Santa, 1980), pág. 256.

²³ Nicole Percheron, “Producción agrícola y comercio de la Verapaz en la época colonial”, en *Mesoamérica 20* (diciembre de 1990), pág. 240.

²⁴ AGCA, A1.18, leg. 211, exp. 5028 (1740).

²⁵ Juan Carlos Solórzano Fonseca, “Los años finales de la dominación española (1750–1821)”, en *Historia General de Centroamérica*, 6 tomos (Madrid: FLACSO y SEQC, 1993), Héctor Pérez Brignoli, editor del tomo III, Cap. 1, pág. 38. La producción de azúcar era de 17,000 arrobas. AGCA, B, leg. 1957, exp. 44828. Estado de los azucareros de San Jerónimo de 1809 hasta 1828.

²⁶ Bertrand, *Terre et société coloniale*, pág. 122.

1805. Esas diferencias suelen ser consecuencia de las fluctuaciones del mercado del azúcar que, como señala Jean Pierre Berthe, corría el riesgo de debilitar aún más ese tipo de unidad de producción basada en el monocultivo.²⁷ Pero no cabe duda que los dominicos se aprovecharon del crecimiento demográfico de su hacienda. En un quinquenio se pudieron obtener 53,000 pesos, de los cuales 20,000 sirvieron para el fomento de la hacienda, la conducción de la panela por los malos y peligrosos caminos y el pago de capellanías que rezaban algunos presbíteros de la capital. Los Cuadros 1 y 2 nos dan una idea de la organización del aparato productivo de la hacienda. Si lo comparamos con dos haciendas que se dedicaban solamente a la crianza de ganado, las de San Rafael y Punian, los dominicos habían invertido mucho en mobiliarios: molino de ingenio, hornos y calderas y las obras en repartimiento de agua estaban valoradas en más de 8,000 pesos. Esas inversiones importantes explican la debilidad de la tasa de ganancias sobre el capital comparada con otras haciendas de México (véase Cuadro 2). En contraparte, la rentabilidad era seguramente más alta. En 1769, según el historiador Miles Wortman la hacienda albergaba más de 5,000 cabezas de ganado, lo que se comprueba por el inventario elaborado en 1831 y presentado en la tesis de licenciatura de Castillo Galindo.²⁸ Nicole Percheron menciona la extensión de la hacienda sin sus estancias de cría de ganado: 168 caballerías o sea 7,224 hectáreas,²⁹ pero en total la tierras útiles de la hacienda se calculan en 900 caballerías, 70 de riego a 200 pesos y las 830 a 100 pesos.³⁰

²⁷ Jean Pierre Berthe, "Xochimancas, les travaux et les jours dans une hacienda sucrière au XVIIIème siècle", en *Jahrbuch für Geschichte. Lateinamerikas* 3 (1966), págs. 88-107.

²⁸ Justo Adalberto Castillo Galindo, "Una aproximación histórica de la hacienda de San Jerónimo de la colonia a fines de siglo XIX" (Tesis de licenciatura en Historia, Escuela de Historia de la Universidad de San Carlos, 1989). El inventario del 17 de octubre de 1830 habla de 82 caballos mansos, 491 yeguas, 55 mulas, 4 burros, 3 burras, 1,795 vacas, 918 toros, 101 novillos, 300 bueyes y 638 cabezas de ganado menor.

²⁹ Percheron, "Producción agrícola y comercio", pág. 229; y Archivo del convento de Santo Domingo, "Libro de las antiguas posesiones de los dominicos de Guatemala" (1763).

³⁰ Castillo Galindo, "Una aproximación histórica", apéndices.

CUADRO 1
 Valor comparado de las tierras, del ganado
 y de otros bienes de la hacienda de San Jerónimo (en pesos)

Fecha	Hacienda	Deudas	Valor	Tierras	%	Ganado	%	Otros bienes	%
1830	San Jerónimo	22	201,418	97,000	48	47,406	23	57,012	29
1760	San Rafael	26	14,912	4,000	26	10,712	71	200	1.5
1808	Punian, Guatemala	0	38,000	16,000	42	20,350	64	1,650	4

Fuentes: Castillo Galindo, "Una aproximación histórica", apéndices; AGCA, A1.20, leg. 765; A1.20, leg. 769, fol. 20.

CUADRO 2
 Rentabilidades y ganancias comparadas
 de la hacienda de San Jerónimo (en pesos)

Propiedades	Valor (A)	Ingresos (B)	Gastos (C)	Sueldo (D)	Ganancias anuales sobre el capital (D/A)	Tasa de rentabilidad (D/B)
San Jerónimo y San Nicolás (cinco años)	201,418	53,000	20,000 ³¹	33,000	3.2%	62%
Hacienda Dolores de Canales (cinco años)	33,348	53,553	38,366	14,187	8.5%	26%
Rosario	?	2,500	100	2,400	?	96%
Las Cuevas, Nicaragua (Nicolás Briceño)	?	498	358	140	?	28%
Ojo de Agua	193,082	9,909	?	?	7%	?
Chapingo	140,442	10,940	?	?	5.6%	?

Fuentes: Para los jesuitas en Guatemala: Carmelo Sáenz de Santa María, *Historia de la educación jesuítica en Guatemala*, Parte I (Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1978), pág. 256. Para Las Cuevas en Nicaragua: Germán José Romero Vargas, *Las estructuras sociales de Nicaragua en el siglo XVIII* (Managua, Nicaragua: Editorial Vanguardia, 1988), pág. 244. Para el Ojo de Agua y Chapingo en México: David Brading, *Mineros y comerciantes en el México borbónico (1763-1810)* (México: Fondo de Cultura Económica, 1995), pág. 293.

³¹ Bertrand, *Terre et société coloniale*, pág. 121. En 1776, los dominicos pagaban 2,141 pesos de intereses sobre capitales que gravaban la hacienda, o sea 10,705

En un informe fechado en 1829 está subrayado que esa propiedad era una de las más productivas de Guatemala, pero resulta muy difícil encontrar una persona capaz de dar los 10,000 pesos exigidos para tenerla en arrendamiento.³² Lo que se puede deducir fácilmente de los cuadros que siguen era que la suma que los liberales pedían en 1829 era excesiva. Gracias al trabajo servil y a las inversiones en herramientas agrícolas, la rentabilidad era alta y, seguramente, superior a la de muchas haciendas en el mundo colonial hispanoamericano; pero, en todo caso, sólo se lograba un poco más de 5,000 pesos de ganancias al año.

La hacienda de Nuestra Señora del Rosario

Explotada desde 1638, esta hacienda estaba situada a 12 leguas de la capital cerca de las tierras del pueblo de Petapa y de las haciendas de La Vega y Frayjanes y localizada a 11 leguas de la ciudad. Tenía en 1697 “una labor de pan llevar”, en la cual se había perdido mucho dinero (“mucha plata”) en los últimos años, debido a que la cosecha no llegaba a recuperar ni siquiera la semilla que se había utilizado.³³ Al final de la época colonial, esta unidad de producción era muy rentable porque, gastando apenas 100 pesos, las ganancias sobrepasaban los 2,500 pesos. La historia de esta propiedad refleja bien la estrategia dominica en materia de inversión porque esta hacienda, cuyo costo se estimaba en 48,000 pesos, fue comprada por 10,000 pesos al contado reconociendo el resto a un crédito del 5%.³⁴ Invirtiendo el capital líquido del que disponían, los dominicos hicieron de esa hacienda una joya en muy pocos años. En 1740, los dominicos seguían pagando los intereses sobre un capital de 22,430 pesos compuesto de capellanías.³⁵ El cronista Ximénez lo subraya a su manera, diciendo que el fraile Francisco Gallegos fue destinado al Rosario, donde fabricó

pesos en cinco años, lo que representa más o menos 50% de los gastos de explotación de la hacienda. Una buena parte de los otros gastos corresponden a los altos costos de transporte de la panela a la capital del Reino.

³² AGCA, B.108, leg. 1955, exp. 44859. Solamente dos personas se presentaron para alquilar y ofrecieron 7,000 pesos.

³³ Base de datos “Dominicos”; y AGCA, A1.11.3, leg. 6057, exp. 53696, fol. 1.

³⁴ Ciudad Suárez, *Los dominicos*, pág. 261 (Con base en un documento del Archivo de Santo Domingo).

³⁵ AGCA, A1.18, leg. 211, exp. 5028 (1740).

casas y acueductos y perfeccionó la elaboración del azúcar, transformando en un gran ingenio lo que hasta entonces había sido un pobre trapiche.³⁶

El ingenio de Llano Grande

Lindaba con la hacienda de San Jerónimo y no era muy productivo porque en 5 años los religiosos no pretendían sacar más de 10 pesos en beneficio. El inventario (que no incluye las tierras) realizado en 1830 evaluó el conjunto en 12,801 pesos.³⁷

La hacienda de Palencia, de San José y Aguacaliente

Lindaba con el valle de Sansaria y la hacienda de la familia Arrivillaga y dejaba buenos frutos. Según los propios dominicos, el ingreso era de 540 pesos. Palencia tenía 96 caballerías de tierras al momento de su enajenación, en 1833.³⁸

El ingenio de Nuestra Señora de la Encarnación o de Anís

Lindaba con las tierras de los pueblos de Amatitlán y de Santa María de Jesús en la jurisdicción de Zacatepéquez y fue comprada antes de 1679. Impulsado por el río Michatoya, dejaba más de 500 pesos de beneficio.³⁹ Tenía un buen potencial productivo porque, 10 años más tarde, fue alquilada a José Suárez por el pago de 1,000 pesos por año.⁴⁰

³⁶ Francisco Ximénez, *Historia de la provincia de San Vicente de Chiapas y Guatemala de la Orden de Predicadores*, Libro 5, Capítulo 49, citado en Juan Gavarrete, *Anales para la Historia de Guatemala 1497-1811* (Guatemala: Editorial José de Pinel-Ibarra, 1980), pág. 201.

³⁷ AGCA, B, leg. 1957, exp. 44937. Temporalidades, inventario de los bienes de la Hacienda del Llano Grande y Hato de Choacuz.

³⁸ Según este documento, en 1811 la hacienda tenía 319 terneros, diez muleros, producía 2,730 atados de panela y, según el mismo administrador Fr. Diego de Salazar, el equivalente de 250 pesos en queso. Los terneros representaban 20% de lo recaudado en ese valle y la panela 5% de la producción total. Archivo Histórico de la Arquidiócesis (AHA), Diezmatorio del Valle de la Ermita.

³⁹ Gustavo Palma Murga, *Índice General del Archivo del Extinguido Juzgado Privativo de Tierras depositado en la Escribanía de Cámara del Supremo Gobierno de la República de Guatemala* (Guatemala: CIESAS y CEMCA, 1991), pág. 62. Esa hacienda fue adjudicada al coronel Raoul el 25 de febrero de 1833.

⁴⁰ AGCA, A1.20, leg. 829, Libro de protocolo de José Francisco Gavarrete, fol. 83.

El trapiche San Nicolás en el paraje Cerro Redondo

Fue comprado en 1711 en 38,000 pesos a Fernando de la Tovilla y Robles, 13,000 a pagar en cuatro plazos y los 25,000 restantes a reconocer a censo.⁴¹

Los cuadros siguientes, aunque incompletos, muestran el valor en pesos de esas haciendas en el momento de su enajenación entre los años 1829 y 1835. Las diferencias con Manuel Montúfar y Coronado son difíciles de interpretar. Nuestras fuentes, por ejemplo, no mencionan que hubieran 150 caballerías de tierras en la Hacienda de Cerro Redondo, sino 40 y, en la tesis de Castillo Galindo, aparecen 900 caballerías de tierra en San Jerónimo y no 453.

Aparte de estas haciendas, hay que tomar en cuenta las tierras, trapiches o labores, tenerías, alfalfares, casas y diversos molinos alquilados por particulares que nos revela el “Libro en que se escriben los Consejos de este convento del año de 1759” (ver cuadro siguiente). Los herederos de Juachim Molina, por ejemplo, además de un pago anual de 24 pesos, debían moler el trigo del convento y, por otro lado, las justicias del pueblo de Mazagua pagaban cada año 50 *pasacos* de sal sin que sepamos por qué, aunque se supone que se trata de un *terrazgo* donado por los dominicos a las comunidades indígenas a cambio de este tipo de pago. De la misma manera, los indígenas de San Bartholomé pagaban cada año 15 fanegas de maíz por una caballería de tierra dejada por doña Juana Poblete. El documento de 1697⁴² nos informaba que en la ciudad de Guatemala habían muchos molinos de trigo y este convento tenía “un molino grande y en la Chácara cuatro pequeños, en los cuales una sola piedra puede moler, por la poca cantidad de agua, y en seis años que han faltado las cosechas de trigo, ha gastado el Convento, en mantenerlos, sustentar y vestir los Esclavos muchas cantidades; y en tiempos fértiles el útil que dejan es moderado por los muchos molinos que hay en esta ciudad”.

Conventos de la provincia de San Vicente

El convento de San Salvador poseía un molino de trigo, el convento de Amatitlán una hacienda de ganado, un ingenio y una pesquería.⁴³ Para reflejar mejor los fondos manejados por todos los conventos de la provincia de San

⁴¹ Véase Jorge Luján Muñoz, *Agricultura, mercado y sociedad en el corregimiento del valle de Guatemala*, Cuadernos de investigación de la dirección general de investigación (Guatemala: Editorial Universitaria, 1988), pág. 84.

⁴² Base de datos “Dominicos”. Véase AGCA, A1.11.3, leg. 6057, exp. 53696, fol. 1.

⁴³ AHA, Mesada eclesiástica (1805); y AGCA, A1, leg. 334, exp. 7064 (1699). “En esa época temprana los dominicos declaran tener allí una estanzuela de ganado mayor para el sustento de ingenio de hacer azúcar llamado La Encarnación que lo compró más ha de 40 años tan cargado de censos que hasta ora no ha podido desembararse de ellos por los gastos del Ingenio y por tener muy distante la caña”.

Vicente tenemos un informe de 1740 destinado a la Corona.⁴⁴ Los dominicos sabían muy bien que la Corona demandaba esa información con el fin de incrementar los impuestos o retirar algunos privilegios. Podía existir muy bien una doble contabilidad para esconder, por ejemplo, las ganancias de la venta del aguardiente.⁴⁵ Este informe, descubierto por Miles Wortman, nos revela la preocupación que tenían los dominicos por diversificar sus inversiones entre cacao, trigo, azúcar y ganado. Existía una verdadera interdependencia entre las regiones que teóricamente fortalecían la cohesión y el poder económico del grupo.

CUADRO 3
Las haciendas de Santo Domingo en la diócesis de Guatemala

Haciendas	Producto Azúcar / año en arrob. y valor		Tierras Cab. y valor		Ganado Cant. y valor		Bienes raíces	Valor de arrenda- miento	Valor total estimado
San Jerónimo	3,700	9,250	900	97,000	7,351	66,183	57,012	7,000	201,418
Palencia			96						28,075
Anís			9					1,000	
Rosario			83		1,717			535	
Chácara			5	1,750	84	840		225	7,500
Llano Grande			143		800	8,050	4,751	600	
Cerro Redondo			40	8,000	479	3,490		400	12,416
Total			1,276						

Fuentes: Manuel Montúfar y Coronado, *Memorias para la historia de la Revolución de Centroamérica* (Guatemala: Tipografía Sánchez de Guise, 1934), págs. 203–204. San Jerónimo y San Nicolás, AGCA, B, leg. 1957, exps. 44828, 44830 y 44961; Castillo Galindo, “Una aproximación histórica”, véase el inventario de la Hacienda en 1830 firmado por Francisco González Campo. Para Llano Grande: AGCA, B, leg. 1957, exp. 44937; Chácara, B, leg. 1957, exp. 44813; Cerro Redondo: B, leg. 1958, exp. 44989; El Rosario, B, leg. 1955, exp. 44875; Anís, A1.57, leg. 2969, exp. 28149; Palencia, A.3.15, leg. 2796, exp. 40488 y A1.57, leg. 5377, exp. 45499.

Véase Pedro Cortés y Larraz, *Descripción geográfica moral de la diócesis de Goathemala*, Biblioteca “Goathemala”, 2 tomos (Guatemala: Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, 1958), II, pág. 213. El arzobispo llama la atención sobre las dos haciendas que pertenecen a los dominicos en el curato de San Cristóbal Amatitán: Anís y la Pacayita, la cual podría ser la que se llamaba la Encarnación en 1699.

⁴⁴ AGCA, A1.18, leg. 211, exp. 5028 (1740).

⁴⁵ Castillo Galindo, “Una aproximación histórica”, pág. 51. Fray Sebastián García de Goyena obtiene en 1806 permiso de la Corona para fabricar aguardiente con la obligación de contribuir 15 pesos mensualmente.

CUADRO 4
Las haciendas de los dominicos en la diócesis de Guatemala
según Manuel Montúfar y Coronado

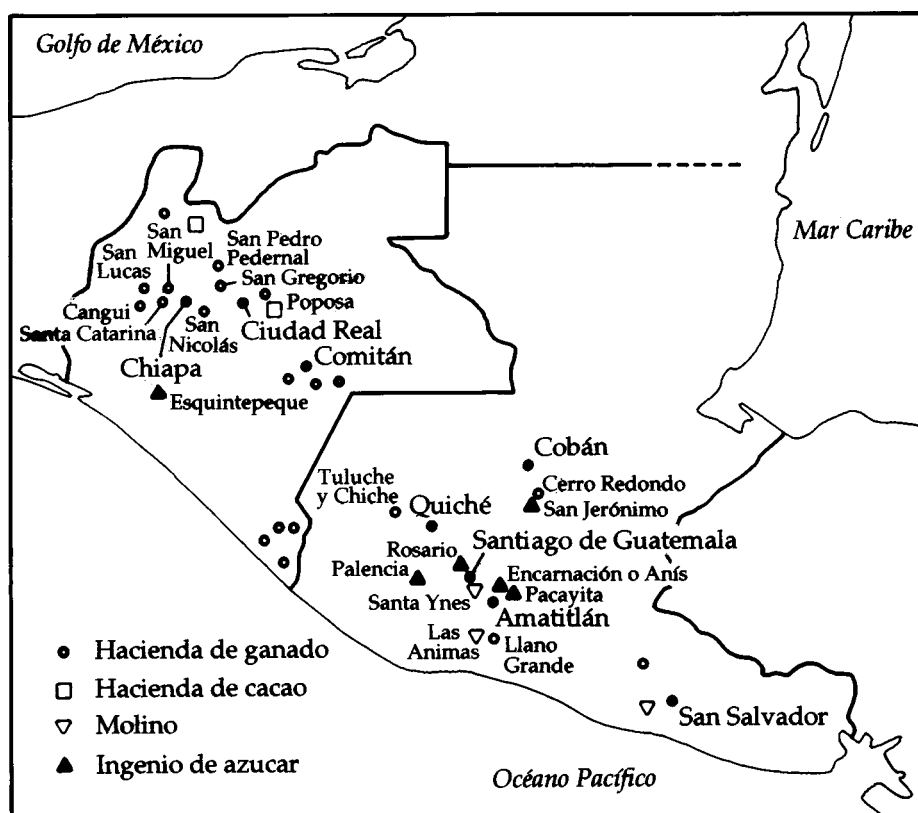
Fecha de venta	Propiedad	Caballerías	Precio en pesos
1831 / 08 / 08	Hacienda de San José	25	5,226
1831 / 09 / 25	Cerro Redondo	150	12,416
1832 / 12 / 17	Chácara de Santo Domingo	15	10,500
1833 / 11 / 18	Hacienda de Palencia	97	28,075
1835 / 03 / 27	San Jerónimo y Llano Grande	437	253,528
Total		724	309,745

Fuente: Montúfar y Coronado, *Memorias para la historia*, págs. 203–204.

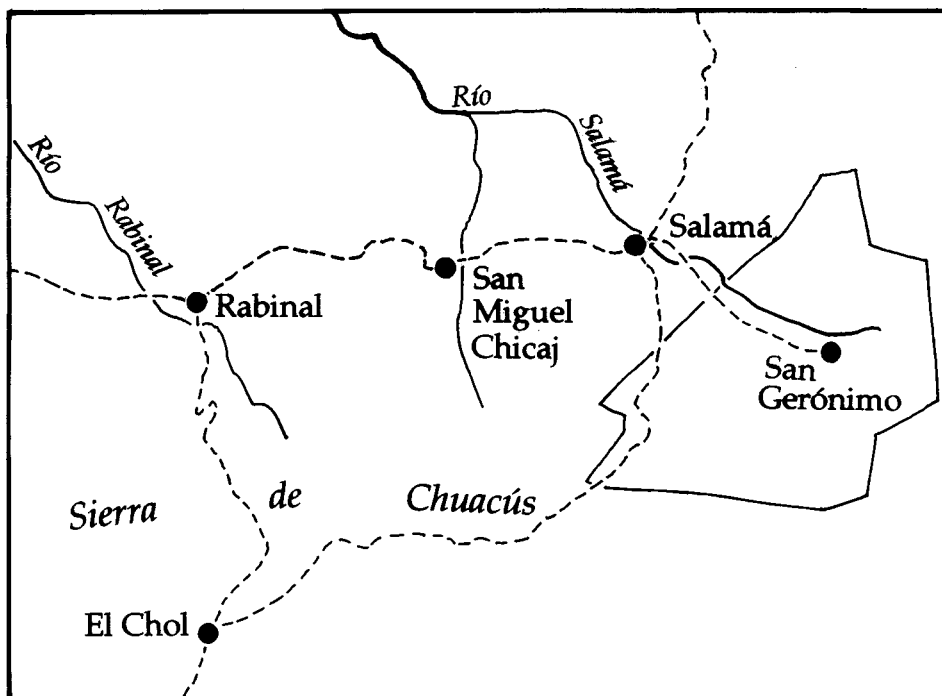
Nombre	Cantidad (en pesos)	Propiedad alquilada
Don Nicolás Godínez	50	Trapiche
Don Diego Milán	35	Trapiche
Manuel Gregorio y Pinillos	21	Tierras
Francisco Estrada, Fontanero	60	Tierras
Manuel Contreras	2	Tierras
Fhelipe Mallen	175	Molino de la Chacara
Don Ysidro Rustrián	2	Tierras
Don Juan Luque y Francisco Xavier de Gálvez	100 a 150	Molino Grande
Don Francisco Antonio Calderón de la Barca	130	Labor de San Jacinto y el Trapiche
Los herederos de Juachim Molina	24	Un Molino
Fr Agustín Pérez	300	Molino Grande
Don Rodrigo Solache	15	Labor en San Juan Sacatepéquez
Antonio Dorantes	50	Tenería
Bartholome Figueroa	30	Tenería de la Chacara
Phelipe Mallen	50	Alfarfar
Don Bartholome de Eguizabal	80	Alfarfar y juego de ba- las
Lic. Manuel de Jáuregui	50	Tenería
Don Nicolás Montúfar	250	Alfarfar
Francisco Xavier Rodríguez	2	Casa

Doña Catharina Paniagua	80	Molino de San Ynés
Juan de la Trinidad	50	Trapiche (San Martín)
María Micaela de Lara	80	Molino de las Animas
Ysidoro González	36	Casa
Sr. maestro Francisco Castilla	5	Casa
Doña Manuela Delgado	12	Casa
Don Manuel Francisco Panigo	250	Alfajar grande
Br. Don Manuel José Méndez	5	Casa
Ingresos totales	2042	

Fuente: "Libro en que se escriben los Consejos de este convento del año de 1759". Biblioteca Nacional de Guatemala (BNG), Vitrina 1.



Haciendas, molinos e ingenios en la provincia de San Vicente en la segunda mitad del siglo XVIII



Detalle de la región del ingenio de San Gerónimo y de la hacienda de Llano grande, cerca de Rabinal

Las haciendas en Chiapas

Esa parte del patrimonio dominico, conocida a través de varias investigaciones, coinciden en señalar que allí la orden tenía una presencia destacada.⁴⁶

En la zona de Chiapa de Indio, los frailes del convento despojaron a los indios de las tierras de Cutinoco o Macatapana.⁴⁷ Esta orden tenía ahí nueve de

⁴⁶ Los dominicos tenían allí 17 haciendas: en Tuxtla: Cangui, San Lucas, El Yngenio, San Pedro, San Miguel, San Juan y Santiago; en Comitán: Santa Anna; en San Bartolomé: San Jacinto, Chegel, Santa Catalina, San Lorenzo, El Rosario y Santa Rosa; y en Ocosingo: San Antonio, San Vicente y San Gregorio. AGI, Guatemala 777; "Total de población apta para fumar en las provincias de Ciudad Real, Tuxtla y Soconusco: 236 haciendas y ranchos".

⁴⁷ García de León, *Resistencia y utopía*, pág. 107. Allí, los frailes del convento de Santo Domingo de Chiapa despojaron a los indígenas de las tierras del Cutilinoco o Macatapana. Desde 1582, el principal Domingo Nutú, "nieto del cacique don Pedro Nutú Nuari", reclamaba las tierras de Nimbarití y el Crucero de Santa Catarina, manteniendo que "los dichos frailes se las han quitado... y los forzaron a hacer inducidos por el miedo, así ya no pararon en ellas, se tornaron a Suchiapa y el dicho Chiapa".

sus haciendas y un trapiche (San Lucas). El convento administraba directamente cuatro de ellas: Santa Catharina, San Miguel, San Lucas y Cangui, mientras que otras cinco se encontraban alquiladas, según datos posteriores a la independencia. Eran las haciendas ingenio de San Jacinto, San Pedro Mártir, Santa Rita, Santa Ifigenia y Pochuta.⁴⁸ Según Antonio García de León, las fincas de San Lucas y San Sebastián tenían, en 1830, 1,046 cabezas de ganados y 347 caballos; sacaban cada año 7,200 kilos de maíz y 792 kilos de frijol.⁴⁹ El valle fue así totalmente ocupado por los frailes, por lo que más tarde se le conocería con el nombre de “La Frailesca”.⁵⁰ Ese conjunto de haciendas aseguraba 30% de los ingresos del convento de Chiapa en 1732.

En Comitán, los frailes tenían en el priorato, de acuerdo con la visita del obispo mercedario García de Vargas y Rivera en su visita de 1774, cuatro haciendas ganaderas que garantizaban sólo 15% de los ingresos del convento (según el documento de 1732 del Cuadro 5). Si eran numerosos no parecen haber sido muy productivas. No se tiene una evaluación general del ganado que podía haber entonces, pero en 1784 se contabilizaron aproximadamente 13,000 reses, 2,949 yeguas, 1,594 caballos, 69 mulas y 24 burros.⁵¹

En Ciudad Real había un “cacaguatal” de nombre Poposa el cual rendía 19% de los frutos del convento (Cuadro 5).⁵² En su mayoría los religiosos vivían del acaparamiento de los sínodos y de las donaciones reales. Entre 1732 y 1740 ese convento gozó de un aumento de ingreso equivalente al 60%. En cambio en Chiapa de Indio la mayoría de los frutos provenían de las haciendas y de los derechos parroquiales que los indígenas y ladinos debían pagar para recibir los sacramentos.

⁴⁸ Carvalho, *La ilustración*, pág. 78.

⁴⁹ García de León, *Resistencia y utopía*, pág. 116.

⁵⁰ AGCA, A1.11, leg. 18, exp. 253 (1801). Según el Pbro. Hypolito Gutiérrez de la Peña, en el valle nombrado La Fraylesca hay siete haciendas, 13 leguas de la primera a la última y 450 almas.

⁵¹ Carvalho, *La ilustración*, pág. 80. La autora cita como fuente a Mario Humberto Ruz, “Memoria baldía”. Véase también Jorge Luján Muñoz, “Informes de las visitas pastorales efectuadas por fray Juan Manuel García de Vargas y Rivera, 1772 y 1774”, en *Mesoamérica* 19 (junio de 1990), págs. 138 y 160. Sobre Tuxtla dice: “A esta administración hay cuatro haciendas de ganado mayor y varios ranchos de cañaverales y los sirvientes que tienen serían 100”.

⁵² “A esta administración están sujetas dos haciendas: San Pedro Pedernal y San Gregorio pertenecientes al Convento de Santo Domingo de Ciudad Real”. “Ocosingo tiene dos haciendas de administración pertenecientes al Convento de Santo Domingo”. El documento de Wasserstrom, *Clase y sociedad*, pág. 11, incluye los ingresos del priorato de Ciudad Real y de Chiapa.

CUADRO 5
Las rentas de dos conventos en Chiapas

Convento	Fuente de ingresos	Cantidad	
		anual (pesos)	Porcentaje
Ciudad Real	Tesoro real, donación	1,053	24
	Parroquias nativas, limosnas y parte del sínodo	1,800	42
	Hacienda Poposa	800	19
	Capellanías y censos	655	15
Total		4,308	100
Chiapa	Vecinos locales, cuotas parroquiales	1,955	59
	Parroquias nativas, limosnas	300	9
	Haciendas	1,013	30
	Capellanías y censos	60	2
Total		3,328	100

Fuente: "Certificaciones de las rentas de los cuatro conventos de Santo Domingo" (1732). Citado en Wasserstrom, *Clase y sociedad*, pág. 75.

Hemos podido comprobar que las autoridades provinciales administraban las haciendas de Palencia y Anís, mientras que el prior del convento grande ejercía el control sobre San Jerónimo, Llano Grande y Cerro Redondo. De todos modos, el vínculo entre esas dos representaciones era muy estrecho y las decisiones más importantes las tomaba un consejo de cuatro a cinco religiosos que incluía, al menos, al prior del convento grande y al prior provincial.

Para completar este cuadro habría que añadir la presencia de una finca en Sonsonate, evaluada en 10,000 pesos en 1831, y mencionar que el convento de Amatitlán gozaba de "una estanzuela de ganado mayor para el sustento del Ingenio de hacer azúcar" y que el de San Salvador "tiene un molino que les excusa el gasto de moler trigo".⁵³

LA CAPACIDAD BANCARIA

Según los propios dominicos en 1805, los diversos censos, redimibles o no, y las propiedades alquiladas permitían una entrada regular de 2,200 pesos, cifra que está muy por debajo de la realidad. Para comprobarlo disponemos de los cálculos realizados, con los libros de contabilidad de los dominicos (hoy en día desaparecidos), por el comisionado Luciano Saravia, quien da la cifra de

⁵³ AGCA, A1, leg. 334, exp. 7064 (1699).

138,063 pesos de capitales de capellanías, impuestos sobre casas o haciendas en 1829. Hay que añadir que 32,545 pesos fueron entregados a la Caja de Consolidación para darse cuenta que el 5% de esos dos capitales sobrepasaba los 2,200 pesos que declararon los dominicos. Por lo tanto, escondieron a la Corona alrededor de 2,000 pesos de réditos por año (tomando en cuenta el tiempo corrido).⁵⁴ Los cuadros siguientes nos informan que los censos representaban, a principio de siglo, 25% de la riqueza estimada de los dominicos en 1805, o sea 4,551 pesos (esa suma es lógica y conforme a un aumento de 32% que alcanzó en 1829). Sabemos que las haciendas y censos representan 10,660 pesos de ingresos, así que podemos decir que, para el presupuesto del convento grande, los censos aportaban a los dominicos a principios de siglo un 42% de sus ganancias.

CUADRO 6
Las fuentes de financiamiento del convento de
la Ciudad de Guatemala en 1803⁵⁵

Fuentes de financiamiento	Total recibido por año	Porcentaje del total
Haciendas y censos	10,660	59
Doctrinas de cajas reales	3,308	18
Contribuciones de los curatos	1,349	7
Obras pías	312	1.5
Fincas del Rosario (cofradía)	386	1.5
Entierros	673	4
Haciendas y censos de la provincia	1,126	6
Contribuciones de curatos en las provincias	508	3
Total	18,057	100

Además de esos fondos, las condiciones de arrendamiento obligaban al arrendatario a entregar ciertas cantidades de productos frescos como leche, además del alquiler. Las bodegas ubicadas en las orillas del Golfo Dulce permitían recaudar 1,000 pesos cada vez que un navío almacenaba su carga en las mismas. La Chácara, en Antigua Guatemala, a pesar del terremoto seguía alquilada por 200 pesos al año, mientras la Corona otorgaba a la nueva capital un título de tierra de 300 varas de sur a norte y de 400 de oriente a poniente, es decir, 0.2

⁵⁴ AGCA, B, leg. 1959, exp. 45084.

⁵⁵ AHA, Mesada eclesiástica (1805).

caballerías⁵⁶ valuadas, en 1829, en 350 pesos cada una, aunque fueron vendidas muchas más.⁵⁷ Al igual que otras órdenes, los dominicos recibían cantidades de dinero a veces considerables, a título de gastos de entierros. Por ejemplo en mayo de 1802, José Castañeda pagó al convento 600 pesos para dar sepultura a su hijo. Entre 1800 y 1805 esas entradas representaban 3,200 pesos. Cada fundación podía permitir una entrada de 5% de capital, que estaba asegurado por una hacienda o una casa. Estas fundaciones eran menos numerosas que las sencillas de misas para el alma y los obligaban a ciertos gastos como la confección de ropas para los más pobres. De manera general, los intereses de esos capitales destinados a pagar los gastos de las misas permitían realizar beneficios porque eran gestionados por la colectividad. Para dar un solo ejemplo, en 1816, Bernardo Aceituno fundó dos memorias de misas con un capital de más de 16,000 pesos, con la garantía de una de sus haciendas y la obligación de cubrir con los intereses los gastos de la edificación de un noviciado.⁵⁸ Finalmente, en la segunda mitad del siglo XVIII, la Corona pagaba cada año 500 pesos de réditos de capitales llamados juros, entregados en caja real.⁵⁹

LA MANO DE OBRA ESCLAVA

Las ideas de fray Bartolomé de Las Casas, probablemente muy compartidas por sus “compadres” obsesionados con la preservación de la población indígena en vías de exterminación, pueden explicar por qué la provincia de San Vicente se encontró vinculada a la “crianza” y negocio de esclavos. Los frailes compraban regularmente hombres para mantener la mano de obra en los ingenios y vendían a menudo mujeres y niños para realizar la plusvalía. Milagros Ciudad Suárez calcula que la Hacienda de San Jerónimo tenía 150 esclavos al final del siglo XVII, cifra que sufrió un aumento notable a lo largo del siglo XVIII, pues el arzobispo Cortés y Larraz calculó en esta última, un promedio de 700 (lo que es seguramente un poco exagerado).⁶⁰ El censo de población más confiable, realizado en 1776 bajo el control del alcalde mayor de Verapaz,

⁵⁶ Este terreno de 300 x 400 varas tiene 120,000 varas cuadradas, es decir, casi una quinta parte de caballería (la caballería tiene 645,816.125 varas cuadradas).

⁵⁷ AGCA, B, leg. 1957, exp. 44813. Inventario de los bienes existentes en la Chácara de los Padres de Santo Domingo.

⁵⁸ AGCA, A1.20, leg. 3049, exp. 29321. Libro de protocolo de José García Zelaya.

⁵⁹ AGCA, B, leg. 1957, exp. 44945. Extracto número 3 de los capitales impuestos en caja nacional de Guatemala en el ramo de Juros. Se trata de 11,025 pesos en su mayoría dote de capellanías.

⁶⁰ Ciudad Suárez, *Los dominicos*, pág. 264.

dice que en el ingenio habían 477 personas, 364 esclavos y el resto libres.⁶¹ Lowell Gudmundson encontró un censo sobre la población de la orden en 1821 que menciona la presencia de 1,502 personas incluyendo a 557 esclavos.⁶² Jorge Luján Muñoz, en base a la visita del oidor Chacón Abarca, da la cifra de 111 esclavos en 1679 en la Hacienda del Rosario (más 28 indios de repartimientos y 57 trabajadores libres). Sabemos que las haciendas de Anís y la de Palencia “producían” esclavos para la venta y que había algunos más en Chiapas.⁶³ Al enfrentarse con la “modernidad” naciente, la orden tenía por lo menos 800 esclavos sólo en la provincia de Guatemala, y la abolición decidida en 1824 fue un golpe muy duro.⁶⁴

Beatriz Palomo de Lewin estudió una muestra representativa de escrituras notariales entre 1713 y 1773, de compraventa de esclavos. En ellas aparece que las órdenes religiosas y los presbíteros aseguraban la venta de 33% del total. Dentro de ese porcentaje la orden de los dominicos era la más activa con 40% de las ventas, o sea 296 esclavos.⁶⁵ El prior Juan Cleto Salvatierra otorgó venta,

⁶¹ AGCA, A3, leg. 2564, exp. 28130.

⁶² Lowell Gudmundson, “Los afro-guatemaltecos a fines de la colonia: las haciendas dominicas de Amatitlán y de San Gerónimo” (documento mimeografiado, 1999).

⁶³ Luján Muñoz, *Informes de las visitas pastorales*, pág. 161. En el priorato de Chiapa, el obispo informa que los sirvientes que hay en las haciendas de los dominicos son 142 casados, 11 viudos, 38 viudas, 59 solteros, todos de calidad negros. No se precisa si eran esclavos aunque se puede suponer. Véase Beatriz Palomo de Lewin, “La esclavitud en la ciudad de Guatemala entre 1713 y 1773” (Tesis de licenciatura, Universidad de San Carlos), pág. 138. El convento dominico de Chiapa nombrado ingenio de Esquitepeque tenía una fuerza de trabajo de 30 esclavos y un mulato libre, más 21 indígenas que recibían en repartimiento del pueblo de Alotenango. Cita a Pinto Soria para mencionar también que en la Hacienda de Anis habían 119 esclavos, 79 mulatos y mestizos libres y los indios “meseros”. Por fin, Palencia tenía entre 50 a 100 esclavos, según las fuentes consultadas por Gudmunson en su estudio sobre los afroguatemaltecos a fines de la época colonial.

⁶⁴ BNG, Vitrina 1. Folleto impreso de 37 páginas firmado por Miguel José Aycinena, “Procedimientos de la provincia de predicadores de Guatemala en la exacción del 7% impuesta por la ANC de las provincias del centro de América sobre el valor líquido de las fincas de comunidades eclesiásticas seculares y regulares, 1824”, fol. 15. El autor habla de la sola provincia de Guatemala: “Últimamente, esta comunidad acaba de sufrir con respetuoso silencio, no habiendo sido antes oída, un fuerte ataque en sus propiedades por la libertad concedida a ochocientos esclavos, que legítimamente poseía”.

⁶⁵ Palomo de Lewin, “La esclavitud”, pág. 88. Allí se consigna una venta en lote de 30 individuos vendidos a un negociante Juan de Guinea.

por 24 pesos, a José María Cobos, vecino de Los Llanos de Santa Rosa, de Michaela Monzón de trece años de edad, hija de Gabriel Monzón y de María de la Trinidad. Los dos esclavos trabajaban en la azucararía de San Jerónimo.⁶⁶ De la misma manera, Domingo Juarros devolvió el mismo año su libertad a María de Jesús, la cual había comprado a los dominicos hacía 20 años.⁶⁷ En 1824 cuando Miguel José Aycinena, hermano del III marqués de Aycinena, justifica la esclavitud en los términos siguientes:

Los Hijos de nuestro Padre Santo Domingo, verdaderos filántropos, jamás han desconocido los derechos legítimos del hombre. Compraron esclavos para el laboreo de su ingenio de San Jerónimo, sus otras haciendas: en las que apenas han quedado unos pocos, en unos tiempos, en que escaseaban los brazos, y que casi era imposible el hacerlo de otro modo: compraron esclavos, no para traficar en ellos; y si en diversas ocasiones se vendieron algunos, fueron precisamente los discolos, en castigo y para escarmiento de los otros.⁶⁸

LA PROVINCIA Y SUS RIQUEZAS

En 1697 los ingresos netos del convento grande alcanzaban 21,514 pesos, en 1740 23,698 y, en 1805, algo menos de 16,000 pesos.⁶⁹ La diferencia entre las dos últimas fechas refleja las pérdidas que ocasionaron las reformas de los Borbones, principalmente la secularización de las doctrinas. Así, en 1805, las doctrinas de San Pedro Carchá, Rabinal, Cubulco, Salamá, Nebaj, Chichicastenango, Sajcabajá y Santa Cruz del Quiché mandaron al convento grande 1,349 pesos. Todos los conventos eran autosuficientes económicamente y disfrutaban de propiedades diversas y de censos. Es interesante comparar los datos que tenemos sobre las posesiones de los dominicos en Chiapas con lo que ellos declaraban a la Corona, pues informaban que tenían allí solamente un ingenio y tres fincas agrícolas que permitían la venta de 200 cabezas por año.⁷⁰

⁶⁶ AGCA, A1.20, leg. 831, Libro de protocolo de Gavarette, fol. 40.

⁶⁷ AGCA, A1.20, leg. 831, Libro de protocolo de Gavarette, fol. 78.

⁶⁸ BNG, Vitrina 1. Aycinena, "Procedimientos de la provincia de predicadores", fol. 16.

⁶⁹ A1.11.3, leg. 6057, exp. 53696, fol. 1 (1697), AHA. Estado de las contribuciones al subsidio real para el año de 1805. Agradezco a Rodolfo Hernández Méndez por haberme mostrado este documento. En el informe del prior del convento de Nueva Guatemala, Joaquín Figueroa da la cifra de 11,270 pesos por año y en el del padre provincial Juan Infante 4,734 pesos.

⁷⁰ AHA. Estado de las contribuciones al subsidio real para el año de 1805.

CUADRO 7
Los ingresos de los dominicos
en la provincia de San Vicente en 1740

Conventos	Censos	Tierras	Alqui- leres	Entie- rros	Dona- ciones	Doc- trina	Propiedades	Ingresos anuales
Guatemala	2,920	12,788	1,050	3,850	3,090		6 haciendas, molinos, chacara y bodegas	23,698
San Salvador	4,635		200	383	300	6	Molino y hacienda	5,518
Cobán						13	Finca de cacao	4,735
Santa Cruz						8 2	Haciendas ⁷¹	3,541
Amatitlán						4	Hacienda	2,460
Verapaz							Estancia ⁷²	?
Ciudad Real y Chiapa	633	4,051		3,959		12	Molino, cacagua- tal y 12 hacien- das de ganado	8,643
Tecpatlán						9 9	haciendas	3,219
Comitán						9		3,693
Total	8,188	16,839	1,250	8,192	3,390	51	35 haciendas, 2 molinos	55,507

Fuente: AGCA, A1.18, leg. 211, exps. 5022–5029 (1740).

Esa cifra está muy por debajo de la riqueza de los dominicos, pero es la que ellos solían entregar a la Corona. Bertrand dice que en 1726 esos ingresos eran de 53,230 pesos o sea un poco más elevados de los que tenemos en este cuadro. ¿Qué representaba esa cifra a escala centroamericana? Basándose en los cálculos de la Corona, que establecía sus propias cuentas según las dudosas declaraciones fiscales “juradas” de los dominicos, las riquezas controladas alcanzaban 11% de las que las distintas corporaciones de la Iglesia controlaban en la ciudad de Guatemala en 1803.⁷³

⁷¹ AGCA, B, leg. 1957, exp. 44841 y B, leg. 1955, exp. 44873. Se trata de Chiche y de la Hacienda de Tuluche, que fue arrendada en 1827 por 150 pesos por año y tenía 134 cabezas de ganado de un año arriba.

⁷² AGCA, A1.20, leg. 833, Libro de protocolo de José Francisco Gavarrete, fol. 192. En 1819, esa Hacienda de Canchel, que tenía 4 caballerías de tierras, fue vendida en 1,000 pesos a un vecino de Rabinal.

⁷³ AHA, Estado de las contribuciones al subsidio real para el año de 1805.

Los religiosos gozaban de un excelente nivel de vida, tal y como lo deja sobreentender el testimonio de Juan Bautista Marticorena en una declaración a propósito del comportamiento de un vago:

...porque gusta solo de la libertad y de estar entregado a la vida de pereza de los que sirven en los conventos de los religiosos que batiendo chocolate y haciendo uno u otro mandado, llenan sus obligaciones y les queda tiempo libre para retozar y dormir y artarse con las sobras del refectorio.⁷⁴

Además de la tela para hacer sotanas, comprada en Cádiz, una carga anual muy importante de más de 5,000 pesos,⁷⁵ los dominicos también compraban libros, papel y chocolate. Otras fuentes como los inventarios de las celdas en 1829 demuestran que los superiores vivían muy cómodamente. Ahora analizaremos, con las diferentes etapas de una historia, por qué pensamos que los contemporáneos se convencieron de que esa orden era parasitaria.

OCASO Y RESISTENCIA

El ocaso de la orden se inscribe en un proceso de larga duración dependiente de la ilustración en España, aunque los dominicos supieron organizar una resistencia muy eficaz aprovechándose de una red de amistades en las familias principales del Reino, en la Audiencia y en Madrid. El tiempo de los privilegios había acabado cuando el arzobispo Cortés y Larraz revela en su discurso su voluntad de terminar con ellos:

...es que los dominicos, a quienes pertenecen los sitios de Anís y Pacayita, tienen para el cuidado de ellos un religioso con el nombre de Prior y como dicho religioso se juzga el cura de dichos sitios en virtud de los privilegios que se imaginan, como sucede en el Ingenio de San Jerónimo y sucedía en el de Palencia... por haber querido extender estos privilegios imaginarios a ejercer autoridades de párrocos aun con los vecinos de los pueblos...⁷⁶

A lo largo del siglo XVIII las provisiones reales tendieron a ser siempre más favorables al clero secular, lo que provocó una baja en la intensidad de las guerras “interconfesionales”. Éstas marcaron la historia del clero regular duran-

⁷⁴ AGCA, A2.2, leg. 197, exp. 4030 (1801). Agradezco a Franz Binder por haberme mostrado este documento.

⁷⁵ AGCA, A1, leg. 6058 (1787).

⁷⁶ Cortés y Larraz, *Descripción geográfica moral de la diócesis de Goathemala*, II, pág. 214.

te los siglos XVI y XVII y el nacimiento de fuertes tensiones dentro de las comunidades para controlar riquezas cada vez más escasas. El historiador Jean Piel, en su monografía del pueblo de Sajcabajá, subraya que el convento de Sacapulas, descrito como glorioso por los historiadores del siglo XVII, estaba en ruinas en 1732.⁷⁷ Este ocaso se volvió más agudo en la segunda mitad del siglo XVIII. Piel dice que, en 1757, de 127 parroquias que habían en ese año en la diócesis, los dominicos controlaban solamente 14. En 1685 las personas bajo su control eran más de 150,000 y, en 1757, eran solamente 10,000. Los barrios indígenas en los alrededores de la capital fueron agregados a las parroquias de los Remedios y de la Candelaria.⁷⁸ Aunque debilitado, el corazón histórico de la dominación dominica (Quiché, Verapaz y Chiapas) se mantuvo hasta 1829. En cuatro conventos de la provincia (Cobán, San Salvador, Sonsonate y Santa Cruz del Quiché) la secularización provocaba la pérdida del sínodo. Las punciones directas se hicieron más frecuentes, sobre todo en el siglo XIX, como ocurrió en 1804 con los 900 que se daban a título de subsidio.⁷⁹ En esos años la Corona obligaba también a la oblación de ciertos capitales en la Caja de Consolidación. Para los dominicos, más que una pérdida económica (la Corona siguió pagando el interés) representó una pérdida de influencia en la sociedad ya que esos capitales eran muy a menudo usados en negociaciones para compras o ventas. El privilegio de no pagar diezmo fue también cada vez más cuestionado porque, en 1806, el procurador dominico viajó a España para pedir dicha exención para la hacienda de San Jerónimo.⁸⁰ Quería también defender el derecho de propiedad de su orden sobre las bodegas, lo cual fue cuestionado.⁸¹ La consecuencia inmediata de esa política real fue el envejecimiento. El Provincial de la orden en 1748 manifestaba que en siete años 63 religiosos habían muerto y la caída de los efectivos dominicos era evidente, como lo muestra el siguiente cuadro:

⁷⁷ Piel, *Sajcabajá*, pág. 135.

⁷⁸ Christopher H. Lutz, *Historia sociodemográfica de Santiago de Guatemala 1541-1773* (Antigua Guatemala y South Woodstock, Vermont: CIRMA y Plumsock Mesoamerican Studies, 1984), pág. 204.

⁷⁹ AHA, Mesadas eclesiásticas (1804).

⁸⁰ AHA, Sección de Diezmos: "Renta de lo cobrado desde el corte de 25 de junio de 1812 correspondiente al año de 1811 con arreglo a la lista que se me paso por la contaduría en 30 de mayo de 1812 para el ultimo corte que se hizo en 8 de julio corriente". De la hacienda de San Jerónimo se cobraron 1,068 pesos en esa fecha, lo que muestra que los dominicos perdieron ese privilegio a principio del siglo XIX.

⁸¹ AGCA, A1.20, leg. 768, exp. 9261, fols. 44-47.

CUADRO 8

	Provincia	America- nos	Peninsu- lares	Chiapas	Convento Grande	Conven- tos	Doctrinas
1688	173			56	51	13	54
1732				77			
1748	231				71	9	40
1769	170			60			29
1787	105	74	31	27	49	8	
1829	40						

Fuentes: AGCA: A1, leg. 328, exp. 6756 (1688); A1, leg. 5795 (1748); AGI, Guatemala 935 (1769); AGCA, A1, leg. 6058 (1787); A1, leg. 19, exp. 392, fol. 104 (1787); AHA, T1-110, cartas, A4.51, T3-84; y AGCA, B83.3, leg. 3591, exp. 82360 (1829).

Cada doctrina daba de comer a por lo menos dos religiosos. En 1769, los religiosos de la provincia tenían 43 años de edad, en promedio, lo cual era bastante elevado gracias a las buenas condiciones de vida de los religiosos.

Las nuevas ideas se dirigieron en contra de los intereses de los dominicos. El ejemplo más evidente atañe a las condiciones de explotación del trabajo servil: Juan Infante dio en 1807 un poder extenso a José Navalón para efectuar las diligencias necesarias para perseguir a los esclavos que huyeron de la Hacienda de Palencia.⁸² Más grave aún, en 1810, cuando los esclavos de San Jerónimo, tras una rebelión, obtuvieron la firma de un acuerdo sobre el pago de las horas de trabajo como si se tratara de mozos libres.⁸³ Esa rebelión esconde difícilmente las veleidades de emancipación, hasta llegar al punto que los dominicos sintieron la necesidad de precisar que ese reconocimiento laboral no significaba una liberación.

Después de la Independencia, los dominicos recibieron golpes más duros, sobre todo con los decretos de la Asamblea Nacional Constituyente del 17 y 23 de abril de 1824 sobre la abolición de la esclavitud. Esa medida significaba, por lo menos, la pérdida de los 1,000 pesos, en promedio, que anualmente percibían por la venta de esclavos. Los decretos de espíritu anticlerical fueron numerosos y cada vez se les suprimía una parte de los ingresos, tal como la prohibición de enterrar los cuerpos en las iglesias. A partir de 1822, y hasta la expulsión, los réditos de los juros no fueron pagados, lo que representó una pérdida de más de 4,000 pesos.⁸⁴ Los decretos del 10 y 20 de julio de 1826

⁸² AGCA, A1.20, leg. 768, exp. 9261. Libro de protocolo de José María Estrada, fols. 48-52.

⁸³ AGCA, A1.20, leg. 769 (1810). Libro de protocolo de José María Estrada, fols. 79-84.

⁸⁴ AGCA, B, leg. 1957, exp. 44945.

restringían la profesión de entrada en los conventos a los mayores de 23 años. Frente a todo esto, los religiosos no tuvieron otra opción que la de pedir préstamos a particulares.⁸⁵ Por fin, Miguel José Aycinena llamó la atención del gobierno sobre “el estado miserable, á que ve reducida esta corporación religiosa” y, según sus declaraciones, “hace tres años que comenzaron a adeudarse para subsistir. En el día lo están en más de 22,000 pesos la Provincia y su Convento grande, que los de Cobán, Kiche, San Salvador y Sonsonate tienen menos que nada por las mismas causas”.⁸⁶

RESISTENCIA

Frente a las agresiones permanentes de la Corona, los dominicos replicaron de manera diferente. Pero no cabe duda que en el momento del decreto de expulsión de 1829 eran los más influyentes. Supieron reorganizar su imperio económico,⁸⁷ buscar el apoyo de sus clientes y, sobre todo, no atacar nunca directamente las ordenanzas reales.

Gracias a la diversificación de las fuentes de ingreso, los terremotos de julio de 1773 no tuvieron graves consecuencias sobre las finanzas de la orden. Además, la iglesia y el convento se derrumbaron completamente,⁸⁸ por lo que el rey les otorgó 10,000 pesos de alcabala para reconstruirlos en la nueva capi-

⁸⁵ AGCA, B, leg. 1958, exp. 44929. En 1829 Narcisa Sotomayor, viuda de Fernando Dávila, pidió los 800 pesos que su marido prestó a la orden de Santo Domingo en 1823.

⁸⁶ BNG, Vitrina 1. Aycinena, “Procedimientos de la provincia de predicadores”, fol. 14.

⁸⁷ AGCA, B, leg. 1957, exp. 44940. Temporalidades. Había en el legajo número 16, los títulos y escrituras de la hacienda de Anís y la de los censos y capellanías del convento de Amatitlán que pasaron al de San Salvador. Esos traspasos permitían liberar ciertas unidades de producción y permitían vender a mejor precio o invertir más capitales con el fin de aumentar la productividad.

⁸⁸ Manuel Rubio Sánchez, *Monografía de la ciudad de Antigua Guatemala* (Guatemala: Tipografía Nacional de Guatemala, 1989), pág. 219. Véase BNG, Juan González Bustillo, “Razón Puntual de los sucessos mas memorables, y de los estragos, y daños que ha padecido la Ciudad de Guatemala...”, Impreso en 1774, número 28. En el de Santo Domingo, dice el ingeniero: “y es notorio, que la fe arruinó su Iglesia, las celdas de los Religiosos en la mayor parte, y las paredes del todo”; y con los temblores del 13 y 14 de diciembre, dice el escribano, “que cayó el arco baxo del Choro, manteniendose aun el de arriba con la clave desquiciada, y amenazando proxima ruina...”.

tal.⁸⁹ Cristina Zilbermann de Luján subraya que Martín Mayorga, en 1777, se quejaba de la lentitud en la construcción de los conventos de frailes, excepto Santo Domingo.⁹⁰ Los administradores del convento declararon que habían perdido 54,918 pesos de capital de fundaciones de misas, impuestas a censo sobre casas y posesiones diversas de Antigua Guatemala.⁹¹ Pero si esas cifras parecen importantes, el fraile Joaquín Figueroa las matiza con la presentación, en 1805, de un informe sobre esos mismos fondos que comprueba que el terremoto no afectó gravemente la salud económica de la orden. El convento siguió gozando de un capital de fundación que sobrepasaba los 90,000 pesos o sea 4,000 por año de réditos.⁹² Desgraciadamente no disponemos del total de las fundaciones en el momento del terremoto de 1773 como para poder efectuar una comparación respecto de 1805 pero en el Cuadro 9 logramos, por medio de un cálculo matemático, dar una idea de esos fondos. Lo interesante es darse cuenta que 44% de los censos de los dominicos cargaban casas en la ciudad y la mayoría en el campo. En 1803, o sea en menos de 30 años, gracias a las nuevas fundaciones, habían recuperado completamente los censos que perdieron durante el terremoto. Treinta años después, al momento de su expulsión, el ritmo de fundaciones en su favor seguía muy fuerte.

La reducción de los efectivos tenía como primera consecuencia importante la pérdida del capital humano. Es decir, hombres calificados en la gestión de la hacienda, lo que sin duda condujo a los frailes a abandonar la gestión directa y provechosa de algunas haciendas como la de Anís y del Rosario. Además disponían cada vez menos del capital necesario para continuar esa gestión directa. El arrendamiento, aunque arriesgado,⁹³ permitía asegurar ingresos regulares, lo cual era importante en una época de inseguridad. Revisaron ciertos

⁸⁹ Cristina Zilbermann de Luján, *Aspectos socioeconómicos de la Ciudad de Guatemala (1773-1783)* (Guatemala: Academia de Geografía e Historia de Guatemala, 1987), pág. 188; y Pedro Pérez Valenzuela, *La Nueva Guatemala de la Asunción* (Guatemala: Centro Editorial "José de Pineda Ibarra", 1964), pág. 328. Según el autor, en julio de 1778 se habían invertido 44,218 pesos en el nuevo convento y Francisco Carbonell calculaba que aún se debían invertir 92,091 pesos.

⁹⁰ Zilbermann de Luján, *Aspectos socioeconómicos de la Ciudad de Guatemala*, pág. 90.

⁹¹ AHA, T3, 84, exp. 401.

⁹² AGCA, A1.11, leg. 6058, exp. 53782.

⁹³ AGCA, A1.15, leg. 105, exp. 2218 y A2.2, leg. 16, exp. 345. El alcalde mayor de Guazacapán, Francisco Carbonell, tuvo durante más de 10 años la hacienda de Anís, pagando 500 pesos por año, pero los dominicos tuvieron que quitarle la administración por falta de pago y sobre todo por el descuido evidente en el manejo de los bosques, de las reses y de los esclavos.

contratos así: en 1809, el consejo de administración decidió arrendar la Chácara a Jacobo Vásquez mediante un aumento de 15% al alquiler.⁹⁴ Los religiosos ignoraban la falta de pago de los réditos del cura José María Elosa porque sabían que a su muerte iban a recuperar el goce de la capellanía, según la voluntad de la madre del capellán.⁹⁵

CUADRO 9
Los censos de la orden de Santo Domingo entre 1740 y 1829

1740	1770	% de alza	1770	Capitales perdidos en 1773	1803	% de alza	1829	% de alza
A	B	A-B	C		D	C-D	E	AD
58,400	98,220	67	<i>43,302</i>	54,918	91,030	110	170,608	87

Fuente: Las cifras en *itálicas* son extrapoladas a partir de un cálculo matemático que presupone constancia de la tasa de alza (lo que en la realidad no es cierto). AGCA, A1.18, leg. 211, exps. 5022 y 5029; AGCA, A1.11, leg. 6058, exp. 53782 (1740); “Plano que manifiesta las obras pías de las Iglesias, conventos y Monasterios de esta capital de Guatemala deducido de las razones presentadas por su respectivo Administrador a la Junta de consolidación”; (1805); AGCA, B, leg. 1959, exp. 45084 (1829).

Los dominicos supieron aprovecharse del poder de sus clientes para protegerse. La Cofradía del Santo Entierro de Nuestra Señora de la Soledad fue administrada, entre 1780 y 1825, por criollos vinculados a los núcleos de poder que controlaban el Ayuntamiento: Juan Antonio Yrungaray, Juan Miguel Rubio y Gemmir y Juan Francisco Taboada. Estos hombres asumían esa función sabiendo que no iban a ganar ningún dinero sino a perder, pero salían honrados con el prestigio de la cofradía. Los dominicos se aprovechaban plenamente de este vínculo, puesto que cobraban cada sermón a 10 pesos (lo que representaba 27 días del salario de un jornalero campesino) y así, todos los costos de la procesión de la Semana Santa estaban pagados.⁹⁶ La costumbre de ofrecer un esclavo cuando llegaba un nuevo Capitán General podía ser extendida a otros personajes, juzgados interesantes, como Domingo Gómez de Segu-

⁹⁴ AGCA, A1.20, leg. 823, fols. 164 y 167. Jacobo Vásquez pagó 225 pesos por el arrendamiento de dos molinos y las tierras.

⁹⁵ AGCA, A1.11, leg. 113, exp. 4785, fols. 1 y 14.

⁹⁶ AGCA, A1.11.5, leg. 5785, exp. 48623. Los 400 indígenas que participaban en la procesión del Viernes Santo pagaban 52 pesos. Esa procesión permitía el ingreso de más de 200 pesos de limosnas.

ra.⁹⁷ Ese regalo no debía realizarse sin vínculo con la fundación pía, que otorgó el mismo Gómez de Segura algunos años después, como albacea de su amigo Luis Bernardo Aceituno. Este último dejó todos sus bienes, más de 16,000 pesos, para el rezo de misas por su alma y para construir celdas para los novicios con los intereses.⁹⁸

Al mismo tiempo se multiplicaban las solicitudes ante el rey para que les fueran asignados más religiosos, para pedir doctrinas o clamar su pobreza. El arma favorita era lo que el historiador Andrés Aubry llama, hablando de esos mismos dominicos en Chiapas, el “tortuguismo” cuando no respetaron la real cédula que cegó la admisión de novicios durante 10 años.⁹⁹ En 1772, de los 40 curatos con que contaba la diócesis de Chiapas, 24 estaban en manos de clero secular y los 16 restantes estaban administrados por los religiosos (13 por los dominicos). Es una proporción considerable en relación al resto de las diócesis americanas para una fecha tan tardía.

Por lo que respecta a la mano de obra liberada en 1823, no provocó una caída en la producción azucarera, ya que los antiguos esclavos permanecieron en su mayoría en la hacienda como mozos, siempre con esas pequeñas deudas que restringían mucho su libertad.¹⁰⁰ Haefkens nota durante su viaje que en San Jerónimo “había unos cientos de negros que habían sido esclavos de los sacerdotes y que, no obstante su libertad decretada, todavía se consideraban como tales”.¹⁰¹

La resistencia podía tomar múltiples formas, como la actitud del cura y administrador de la Hacienda de Palencia, el fraile Diego Salazar, quien en una larga carta argumentaba, en 1826, contra los feligreses de su curato, que solicitaron el permiso para organizar una municipalidad. A pesar de la actitud de los dominicos, el acuerdo número 1,865 de enero de 1826 de la Asamblea Nacional del Estado de Guatemala aceptó la fundación y advirtió a los domi-

⁹⁷ AGCA, A1.20, leg. 828, fol. 123. Domingo Gómez de Segura vendió una esclava de cinco años que los dominicos le acababan de ofrecer.

⁹⁸ AGCA, A1.20, leg. 3049, exp. 29321, fol. 74.

⁹⁹ Andrés Aubry, *Los padres dominicos remodelan a Chiapas, a su imagen y semejanza* (San Cristóbal de las Casas: Inaremac, 1988), pág. 12. La ordenanza real no se atacó porque los libros de ordenanzas demostraban que los religiosos seguían presentes.

¹⁰⁰ En AGCA, B, leg. 1957, exp. 44940, “Temporalidades, Inventario de los libros de Santo Domingo”, aparece un libro de las deudas de los mozos de la hacienda de Anís, lo que comprueba que la práctica del peonaje era frecuente.

¹⁰¹ Jacobo Haefkens, *Viaje a Guatemala y Centroamérica* (Guatemala: Editorial Universitaria, 1969), pág. 262.

nicos que no impidieran su reunión, bajo pena de ser retirados del lugar.¹⁰² En el campo ideológico Miguel José Aycinena se apoyó en uno de los grandes teólogos de la teocracia, el abate Maury, para denunciar la injusticia hecha a su religión.¹⁰³ Esas voces anunciaban el final, pero todavía los dominicos iban a participar en un último combate. Más tarde, el vicario provincial fray Francisco Aguilar, junto con los otros preladados regulares de Guatemala, publicaron un largo folleto para argumentar en contra del proyecto de abolición del fuero e inmunidad personal que los diputados de la Asamblea de Estado querían ver adoptado en octubre de 1826. Los dominicos supieron utilizar el nuevo poder de la prensa para enfrentar a los diputados liberales en el campo ideológico, organizando una verdadera contra revolución.¹⁰⁴

LA ORDEN FRENTE A LA MODERNIDAD

Los religiosos no vivieron las revoluciones de su tiempo como testigos pasivos. Los últimos años de vida de la orden en Centroamérica estuvieron dominados por un clima de pasiones. Los religiosos dominicos estaban presentes en el combate político que oponía a reformadores y conservadores. Visto desde dentro, la orden nos parece una verdadera ágora: los regionalismos se hacían sentir así como el centralismo español. Era un verdadero laboratorio donde se podía presentir, ya a principios del siglo XIX, el drama que Centroamérica iba a conocer en los dos siglos siguientes. Las reformas de los Borbones y después la instalación del Estado Federal hicieron de ellos objeto de debate. ¿Qué papel debía tener la religión católica en un nuevo sistema de gobernación de los pueblos? En un tiempo de escasez del erario público, ¿se cuestionaba mucho la permanencia de una corporación tan rica? Los Borbones, influenciados por los escritos de Pedro Rodríguez de Campomanes y de José de Gálvez, habían ya dado un principio de respuesta, limitando en lo posible la influencia de los regulares en todos los asuntos sociales y económicos. Los

¹⁰² AGCA, B1, leg. 2549, exp. 59912.

¹⁰³ BNG, Vitrina 1. Aycinena, "Procedimientos de la provincia de predicadores", fol. 22.

¹⁰⁴ BNG, Vitrina 1. Folleto impreso de 34 páginas firmado por Fray Ignacio Landaida de San Francisco, Fray Salvador Barrios provincial de la Merced, Fray Francisco Aguilar, vicario provincial y prior de Santo Domingo, Fray Nicolás María Pineda Guardián del Colegio de Christo, Fray Agapito Aguilar, comendador de la Merced, y Fray José de San Martín, prior de Belén, *Representación de los preladados regulares en defensa del fuero e inmunidad personal, dispuesta en octubre de 1826 para presentarla a la asamblea del mismo estado: suspensa entonces por acontecimientos políticos, la presentan ahora a la misma asamblea en su legislatura de 1827*. Imprenta Mayor Casa de Porras.

priores debían contestar a esas nuevas ideas y hacer frente, al mismo tiempo, al nacimiento de una protesta interna estrechamente vinculada a esas mismas ideas de reformas. Por ejemplo, la existencia de una fuerte disparidad de tratamiento entre el religioso que vivía en la capital y los de Ciudad Real, todo ello vinculado al fuerte descontento de la población, dio nacimiento a un regionalismo chiapaneco que se radicalizó en una época muy temprana.

LA DIVISIÓN DE LA PROVINCIA DE SAN VICENTE DE CHIAPAS (1798–1812)

Según los términos oficiales de la cédula real, la provincia de San Vicente de Guatemala y Chiapas fue dividida para “que sus individuos diesen el auxilio y pasto espiritual y a ejemplo de los religiosos observantes de Nicaragua pusiesen escuelas de primeras letras y latinidad en los parajes donde tuviesen conventos”.¹⁰⁵ En realidad esa división proviene de rivalidades internas que se entienden solamente en el nuevo contexto político y social. Así, la “creolización” no se produjo sin provocar un fenómeno de regionalismo.¹⁰⁶ Este fenómeno, conocido en el caso salvadoreño, se manifestó en Chiapas a escala menor (pero antes de la caída del rey español) dentro de un cuadro particular: la vida retirada de los dominicos. En este caso, esas posiciones políticas confirman las conclusiones de Mari José Amerlinck de Bontempo, quien afirma que las haciendas de los dominicos ejercieron una influencia fundamental en la conformación económica de Chiapas durante la colonia.¹⁰⁷ Además los conventos eran cada vez más celosos respecto de sus intereses ya que éstos tendían a disminuir. Sobre todo fueron criticadas las contribuciones de las doctrinas a las autoridades provinciales. Además, los religiosos nacidos en la capital de Guatemala no aceptaban fácilmente el penoso viaje hasta Ciudad Real y viceversa. Así, Agustín Blázquez se negó durante muchos años a acatar la orden de su provincia de salir para servir a una nueva cátedra en Chiapas.¹⁰⁸ En 1798, los religiosos Matías de Córdoba y Joaquín Gálvez huyeron del convento grande de Guatemala para

¹⁰⁵ AGCA, A1, leg. 18, exp. 248 (1811).

¹⁰⁶ AGI, Guatemala leg. 18; Ciudad Suárez, *Los dominicos*, pág. 134; y AGCA, A1.11.13, leg. 107, exp. 2321. En 1648, 60% de los dominicos eran españoles y 40% criollos. Un siglo y medio más tarde el porcentaje es inverso.

¹⁰⁷ Mari José Amerlinck de Bontempo, “Conquista espiritual y económica: la formación de haciendas de frailes dominicos en Chiapas”, en *Mesoamérica* 20 (diciembre de 1990), pág. 228.

¹⁰⁸ AGCA, A1, leg. 5796, exp. 48851 (1792).

volver a su patria acusados de apostasía.¹⁰⁹ Matías de Córdoba se encontraba de nuevo en la capital, en 1800, para graduarse de doctor. Lo que indica que la acusación fue seguramente retirada, pero que algunas semanas después Matías de Córdoba estaba, otra vez, de camino a Chiapas. Esta oposición entre uno de los dominicos más famosos y su jerarquía podría ser entendida como un hecho sin importancia pero, a la luz de los acontecimientos que siguieron, es indicio de un profundo malestar. Para el joven de Córdoba, graduado en 1797 por una Sociedad Económica suprimida algunos meses después, su carrera política apenas empezaba. Estaba entonces bien decidido a separar su provincia de la de Guatemala.¹¹⁰ Los tiempos eran favorables y muy rápidamente encontró el apoyo de la élite criolla de Ciudad Real y de ciertos religiosos de su orden, como Pascual Aparicio y el español Tomás Juara.¹¹¹ En 1798, éste último fue el que dio origen a una crisis, que explica el apoyo mostrado después a los chiapanecos, negándose a reconocer la elección del guatemalteco Manuel Fernández de Córdoba como prior del convento grande, bajo el pretexto de que no disponía de los cuatro años de estudios teológicos legales. Como vicario general su aprobación era necesaria, pero tuvo que inclinarse admitiendo que el religioso tenía otras cualidades importantes, como ser un buen administrador.¹¹²

Poco tiempo después, encontramos a Tomás Juara en Chiapas apoyando a los religiosos chiapanecos, decididos a obtener la división de la provincia de San Vicente. En 1799, siendo prior del convento de Ciudad Real, denunció supuestas irregularidades durante la elección del nuevo prior provincial. En estas elecciones fue electo un español, como debía ser, tras la muerte del criollo Felipe Gutiérrez, pero no fue Tomás Juara, quien era candidato, sino Fermín Aleas (partidario del centralismo). Este tipo de elección daba tradicionalmente lugar a recursos jurídicos, pero esta vez Tomás Juara eligió recurrir ante los

¹⁰⁹ AGCA, A1, leg. 106, exp. 2295, Matías de Córdoba es descrito en estos términos: “cuerpo de tamaño y carnes regulares, pelo castaño cargado de hombros, ojos medio azules, párpados encarnados, poca barba, la cara y manos algo pecosas, color algo pálido, voz naturalmente apocada”.

¹¹⁰ Juan Gavarette, *Anales para la historia de Guatemala* (Guatemala: Editorial “José de Pineda Ibarra”, 1980), pág. 291. Matías de Córdoba estaba en España a partir de 1803, para lograr la división de Chiapas de Guatemala.

¹¹¹ Carvalho, *La ilustración*, pág. 143. Un informe eclesiástico de 1811 da cuenta de la existencia en Chiapas de un clero secular totalmente americano, mientras que sólo la mitad de los regulares era peninsulares. Por otro lado, los seculares alcanzaban una cifra cercana al doble del número de los frailes.

¹¹² AGCA, A1, leg. 5796, exp. 48852.

tribunales eclesiásticos de la diócesis de Chiapas y no, como de costumbre, a la Audiencia de Guatemala. Esa jurisdicción estaba entonces en manos del canónigo Juan Nepomuceno Fuero, que podía ser un pariente del obispo de Chiapas, Fermín José Fuero. Éste último era español y había vivido mucho tiempo en México. El religioso y el canónigo sabían muy bien que actuaban ilegalmente y lo confirmó la rápida respuesta de la Corona, que envió al fraile Manuel María de la Chica para detener al fraile Juara y conducirlo a la capital. La crisis se agudizó apenas salió éste de Ciudad Real. El núcleo de poder organizado alrededor de la potente familia Robles decidió recuperar por la fuerza al religioso. Argumentando su estado de salud, el subteniente de milicia Tiburcio Ferrera, sobrino del juez Juan Nepomuceno Fuero, y actuando según las órdenes del hermano de este mismo juez, Joaquín Fuero, logró liberar al fraile Juara de las manos del fraile Chica. No vacilaron en organizar una verdadera fiesta popular para celebrar el retorno del fraile. A fin de cuentas, el subdelegado José María Robles, instigador de la rebelión a la orden civil, fue condenado por la Audiencia a 50 pesos de multa y el provisor Fuero no tuvo otra opción que dar su renuncia. El fraile tuvo que ir a Guatemala para someterse a juicio.¹¹³ Este fracaso anunció el triunfo de la ayuda que Matías de Córdoba acudió a buscar a Madrid. En una carta, fechada el 27 de diciembre de 1808 en el puerto de Santa María, escribió a fray José Díaz pidiendo su nombramiento de vicario provincial “para mitigar este pozo de contradicción existente en Chiapas”.¹¹⁴

Más tarde, en otra de sus cartas destinadas al obispo de Chiapas, expuso el siguiente argumento: “en el correo pasado llegó de Guatemala el expediente sobre división y en él, el informe tan sabio tan exacto y tan fundado que los inteligentes lo gradúan de irresistible...”¹¹⁵ En este mismo documento nos podemos dar cuenta del ambiente belicoso en el cual se fraguó ese divorcio: los religiosos de la capital trataron al intendente de Chiapas de loco y denunciaron la desfachatez de los religiosos de Chiapas.

Este acontecimiento es interesante por dos aspectos. Por una parte, confirma la poca pertinencia de la oposición entre peninsulares y criollos en el movimiento emancipador.¹¹⁶ Matías de Córdoba, aunque prudente, encontró

¹¹³ AGCA, A1, leg. 5796, exp. 48856.

¹¹⁴ Carvalho, *La ilustración*, pág. 143, cita un documento que se encuentra en los archivos del Vaticano.

¹¹⁵ AGCA, A1, leg. 73, exp. 723.

¹¹⁶ Wasserstrom, *Clase y sociedad*, pág. 87. Según Wasserstrom, para fines del dominio colonial, las comunidades dominicas en Chiapas estaban dominadas por peninsulares. Comprueba su afirmación citando la actuación del padre procurador de los dominicos, quien pidió a la Audiencia que retirara 10,000 pesos de cajas de

un aliado importante en la persona de Tomás Juara, al tiempo que en Guatemala los criollos eran apoyados por los españoles Juan Infante y Fermín Aleas. Por otra parte, se revela la existencia de un verdadero regionalismo de tipo elitista chiapaneco, que se cristalizó muy temprano en la crisis que vivió la orden de Santo Domingo.¹¹⁷ El primer prior de la nueva provincia de San Vicente de Chiapas fue un español, Francisco Vaquerizo, rodeado de tres chiapanecos: Benito Correa, José Lino Navas y Villatoro y Matías de Córdoba. La situación era más tranquila porque estos religiosos habían dado signos de apaciguamiento sobre todo en la negociación sobre los arreglos financieros. Los chiapanecos se presentaron ante los capitalinos pidiendo 2,000 pesos de réditos por año, fruto de las propiedades que pertenecían a la provincia en su conjunto.¹¹⁸ Al momento de la separación, es probable que los dominicos de Chiapas controlaban un 30% de la riqueza total de la orden en Centroamérica y albergaban aproximadamente el 50% de los religiosos.¹¹⁹ Era normal pedir a Guatemala una parte más grande de los frutos de capellanías, sobre todo de los que se cobraran en las tierras de Chiapas. Para evitar un nuevo pleito que hubiera ocasionado un escándalo más grande, los dominicos de Guatemala aceptaron negociar esa cifra en una tierra neutral: el convento de Quiché. Se logró finalmente un acuerdo sobre la cifra de 1,000 pesos y la salida de Chiapas de cuatro religiosos españoles que llegaron en la última barcada. El guatemalteco Domingo Carrascosa, predicador general en Ciudad Real, dejó su función para volver a su ciudad natal.¹²⁰ La actitud tan radical de Matías de Córdoba pudo

comunidad indígenas para pagar los costos del traslado de un nuevo contingente que vendría desde España. Yo dudo que ese argumento tenga validez por lo que demostré y porque las barcadas siempre habían sido deseadas por los criollos, sobre todo en la segunda mitad del siglo XVIII.

¹¹⁷ Según nuestros cálculos, un religioso en Ciudad Real vivía con un promedio de 180 pesos por año y en la Ciudad de Guatemala con más de 250 pesos. Esa cuestión de dinero fue subrayada en una carta fechada del 12 de abril de 1812 por el vicario Vicente Vides: “Los insurgentes y el Obispo de Chiapas en la correspondencia de Ambrosio Llano”, en *Boletín del Archivo Histórico Diocesano* (San Cristóbal de Las Casas: Archivo Histórico Diocesano, 1996), pág. 8.

¹¹⁸ AGCA, A1.20, leg. 770, Libro de protocolo de José María Estrada, fols. 9 y 11. Carta del nuevo prior de Chiapas: “deseoso que se establezca entre las dos provincias una sólida y verdadera paz...”

¹¹⁹ Se trata de 15,067 pesos para Chiapas y 48,473 para el total.

¹²⁰ AGCA, A1.20, leg. 770, Libro de protocolo de José María Estrada, fols. 31 y 52.

también provenir de su rechazo a la explotación de la mano servil practicada por su orden. Alejandro Ramírez, en una carta de 1813, evocó una traducción que hizo Córdoba de los escritos del abate Gregoire, subrayando la actitud racista de Bartolomé de Las Casas en contra de los negros.

De manera general, no cabe duda de que los religiosos de Santo Domingo, que fueron acusados en un momento u otro de favorecer el progreso de las ideas liberales y sancionados por las autoridades provinciales de la capital, se reclutaron en su mayoría en las regiones o incluso dentro de los rangos españoles. Entre ellos fray Matías de Córdoba, fray Gregorio Carranza de Chiapas,¹²¹ fray Ramón García Jalón de Comayagua,¹²² fray Ignacio Barnoya español, fray Manuel Vega y Miguel Hoyos.¹²³

ESTRATEGIAS DE LAS FAMILIAS PRINCIPALES

Y RELACIONES CON LA ORDEN

Si la “creolización” de la orden no dejó dudas, la alternativa fue respetada incluso hasta después de la Independencia. El poder de los criollos sobre la economía de la orden se sintió más en el peso ejercido sobre el puesto de procurador, para lograr o controlar así su mejor integración en la sociedad. Ellos eran los intermediarios con el mundo exterior, encargados de negociar el precio de los esclavos, de analizar la validez de las garantías ofrecidas en las casas de préstamo a usura o de organizar las ofertas “públicas” de arrendamiento de las haciendas o molinos y, sobre todo, como representantes de los intereses de la orden en los numerosos pleitos contra particulares. Aunque estaban directamente vinculados con el consejo de administración, tenían un poder real. De la misma manera, los administradores de las haciendas fueron criollos en su mayoría. Por ejemplo, Sebastián García de Goyena, hijo del *fabulista* Rafael, quien dirigió muchos años, a principios del siglo XIX, la Hacienda de San Jeróni-

¹²¹ AGCA, A1.15, leg. 28, fol. 4. Carranza se encontraba entre los insurgentes con el teniente coronel Dambrine, en 1814, cuando fue tomado el Pueblo de Niltepeque y fue degradado al estado de lego por el prior José Andrés de Santa María.

¹²² AGCA, B, leg. 1125, exp. 25498. García Jalón se secularizó en 1824 con la protección del gobierno federal; en una carta dos sacerdotes de su claustro lo acusan de insurgencia.

¹²³ AHA, T1, 94. Cartas de agosto a diciembre de 1828, número 324. Oficio del secretario del Gobierno al Arzobispo en noviembre de 1828. Ha dispuesto el gobierno que salgan, el primero de Santo Tomás y el segundo de Quiché, porque tienen noticias oficiales de ser perjudicial a la causa pública la residencia de ambos eclesiásticos.

mo.¹²⁴ O bien, Manuel Fernández de Córdoba, administrador de Anís en 1769,¹²⁵ y Diego Salazar en el ingenio de Palencia. Los criollos se impusieron también en las últimas doctrinas donde su presencia facilitó la cohabitación con las poblaciones indígenas, como lo subraya el prior de Cobán en una carta a su obispo:

Ningún me parece mas apropiado para aquella administración que es bastante penosa a causa de estar esparcidos por los barrancos y a grandes distancias en sus trapiches los feligreses que dicho padre Dubon por ser hombre de a caballo y de trabajo, criado en los mismos barrancos y con su padre y familia en ellos.¹²⁶

Por otra parte, el convento hacía surgir vocaciones dentro de las familias criollas más potentes. Entre ellos los hermanos Miguel y Manuel Fernández de Córdoba, Domingo Ruiz de Carrascosa y Morales, Francisco Martínez y Vallejo, hermanastro del canónigo Bernardo Martínez (aunque este era cubano), Alonso de Escobar y Espinosa, Rafael José Paniagua y Herrera, Mariano Pérez, Miguel Dighero y Morales, mucho tiempo cura de Santa Cruz del Chol, hermano del canónigo Juan Antonio Dighero. Además, Felipe Gutiérrez y Lorenzana y, sobre todo, Miguel José Aycinena y Piñol.¹²⁷

Estos religiosos bien integrados en la vida social colonial eran solicitados, por ejemplo, para ser padrinos de niños de familias muy influyentes, tales como José Miguel del Camino, quién fue apadrinado por el fraile Felipe Gutiérrez,

¹²⁴ José García Goyena era uno de los hombres de confianza del marqués de Aycinena. Sobrino del alcalde mayor de San Salvador (1777–1785), Manuel Fadrique y Goyena, quién tuvo en Perú un hijo ilegítimo, el famoso fabulista Rafael García de Goyena (1766–1823). Puede ser que esos vínculos hayan tenido mucha influencia en el destino del pueblo centroamericano porque la familia Fabrique estuvo fuertemente endeudada con los Aycinena y aceptó bajo su techo un niño ilegítimo, Mariano Gálvez. Este último se mostró muy agresivo en contra de los Aycinena durante su época de gobierno político, sin mostrar ningún agradecimiento a esa familia que había asegurado el financiamiento de sus estudios después de la muerte de sus padres adoptivos.

¹²⁵ AGCA, A1.11.13, leg. 5795, exp. 48845.

¹²⁶ AHA, Sección de cartas, T2, 102, exp. 193. Carta fechada el 31 de julio de 1827.

¹²⁷ Las informaciones genealógicas sobre los dominicos nacidos en Guatemala fueron sacadas de los testamentos en los libros de protocolo.

en 1788.¹²⁸ Otros asumían tareas, tales como albacea testamentario en el caso del fraile Domingo Julián de Luján, que se encargó del médico Francisco Nájera.¹²⁹ El fraile Manuel Fernández de Córdoba gestionó los fondos del Beaterio de Indios¹³⁰ y Antonio Godoy el de Santa Catharina.¹³¹

La “creolización” se reforzó, sin duda, con la entrada al convento, en 1805, de Miguel José, hijo del marqués Juan Fermín de Aycinena y de Micaela Piñol.¹³² La llegada, en 1811, del arzobispo dominico Ramón Casaus y Torres contribuyó en la formación de una alianza informal entre la familia más potente de Guatemala, el convento y la Iglesia institucional. Entre 1810 y 1820, además del convento de Santo Domingo, se encontraba como priora de las Carmelitas descalzas María Teresa Aycinena y Piñol¹³³ y uno de los promotores fiscales de la curia, Juan José Aycinena y Piñol, tercer marqués de la Casa Aycinena. Después de haber sido muchas veces secretario de distintos priores, Miguel José de Aycinena logró situarse a la cabeza de la orden en 1817, durante tres años, y ser reelegido en 1828, unos meses antes de su expulsión. Entre esas dos fechas, dedicó todos sus esfuerzos a la defensa de los intereses de su orden y fue cuestionado por las fuerzas liberales durante la Asamblea Nacional Constituyente y, posteriormente, por la Asamblea del Estado de Guatemala.¹³⁴ Obtuvo de sus hermanos religiosos ayudas financieras al bloque conservador en 1822, con un donativo de 500 pesos.¹³⁵ La existencia de este bloque ideológico explica en parte la primera guerra civil que conoció la Centroamérica entre

¹²⁸ AHA, Libro de bautismo del Sagrario de 1773 à 1823.

¹²⁹ AGCA, A1.20, leg. 824, Libro de protocolo de Francisco Gavarrete, fols. 87 y 88.

¹³⁰ AGCA, A3.2, leg. 831, exp. 15506.

¹³¹ AGCA, A1.11.13, leg. 6058 (1769).

¹³² AGCA, A1.20, leg. 3044, exp. 29316, Renuncia de sus legítimas. Según la biografía de la Madre María Teresa de la Santísima Trinidad Aycinena (obra inédita), escrita por el padre Ildefonso Albores en 1890, nació el 29 de octubre de 1786 o 1787. Citado por Agustín Estrada Monroy, *Datos para la historia de la Iglesia de Guatemala*, 3 tomos (Guatemala: Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, 1972–1979), II (1974), pág. 487.

¹³³ AHA, T2–96, exp. 2784. Juana Piñol, en 1812, constituyó una dote de 6,000 pesos para su hija.

¹³⁴ Fray Juan de la Puente, “Reseña histórica de la provincia dominicana de San Vicente de Chiapas y Guatemala”, en *Revista Conservadora del Pensamiento Centroamericano* 94 (1968), pág. 168.

¹³⁵ AGCA, B5.3, leg. 580, exp. 1310.

1826 y 1829.¹³⁶ Ese papel político explica por qué los liberales victoriosos adoptaron una postura radical en 1829 y decidieron expulsar, al mismo tiempo, a los miembros de esa familia, a los religiosos y al arzobispo. Este conato no podía ser ignorado por los contemporáneos,¹³⁷ sobre todo cuando con la misma ayuda del obispo, en 1818, los miembros de la familia Aycinena y sus clientes intentaron demostrar el carácter santo de María Teresa Aycinena, intento fallido seguramente por la falta de veneración popular.¹³⁸ Esa misma Teresa, que se quejaba de la falta de rigor dentro de su convento, dio lugar en 1826, en el momento de las elecciones, a una crisis que dividió en dos campos a las religiosas. Mas allá del acontecimiento, es interesante subrayar una vez más la personalidad de Domingo Gómez de Segura, quién fue encargado por el arzobispo de mediar entre las monjas. Además de haber sido un hombre de confianza de los dominicos, fue también el administrador de las importantes rentas de las Carmelitas. Por fin, el fraile Miguel José Aycinena encabezó, en 1824, la resistencia de la Iglesia a una ley impuesta por la Asamblea Nacional Constituyente de las Provincias del Centro de América que mandó la exacción del 7% sobre el valor líquido de las fincas de comunidades eclesiásticas seculares y regulares.¹³⁹

Las buenas relaciones que mantenían el convento y el arzobispo aparecen en la lectura de numerosos documentos. El arzobispo hizo uso de toda su influencia para proteger a su orden y obtuvo de la Corona nuevos privilegios, como la entrega de la rica parroquia de Esquipulas.¹⁴⁰ Un año antes, el prior de

¹³⁶ Alejandro Marure, *Bosquejo histórico de las revoluciones de Centroamérica, desde 1811 hasta 1834* (Guatemala: Editorial del Ministerio de Educación Pública, 1960), págs. 274 y 275.

¹³⁷ AHA, T1-103. Cartas de Enero a Julio; Cartas diversas, número 141. Nueva elección de priora, AGCA, A1.20, leg. 836, Libro de protocolo de José Francisco Gavarrete, fol. 239.

¹³⁸ Archivo General de la Nación (AGN), Vol. 1421, exp. 23, fols. 181 y siguientes, “Prodigios y maravillas dispensados por Dios a la Madre Maria Teresa de la Sma Trinidad religiosa Carmelita de Guatemala”: “...el tiempo que vivió en el siglo fue un espejo de todas las virtudes, de nueve años hizo voto de castidad, sin que nadie se lo dijera, importunaba a su madre porque la vistiese igual con los sirvientes...”.

¹³⁹ BNG, Vitrina 1. Aycinena, “Procedimientos de la provincia de predicadores”.

¹⁴⁰ AHA, Colección Larrazábal, caja N° 5. La parroquia fue otorgada al fraile Jaime Codina en 1815. Véase también a Louis E. Boumgartner, *José del Valle de América Central* (Tegucigalpa: Editorial Universitaria, 1997), págs. 79 y 125. Durante la última mitad de 1813, el monasterio de Santo Domingo trató de conservar a del Valle como abogado de sus intereses. Fue hasta esa fecha encargado de las obras pías. Del Valle era un amigo del arzobispo Ramón Casaus y Torres, quien solemnizó su matrimonio con María Josefa Valero y Morales.

Santo Domingo eligió como prior de una capellanía vacante a un familiar del arzobispo Joaquín Fernández de Castro.¹⁴¹ En mayo de 1827, el doctrinero de San Miguel Chicaj, obedeciendo las órdenes de su obispo, tuvo que hacer volver al doctrinero de Rabinal, Francisco Avello, sospechoso de ayudar a los liberales.¹⁴² Dos meses más tarde, el mismo prior escribía que la elección del padre Dubon, para servir a la parroquia de Santa Cruz del Quiché, resultaba estratégica, “una prueba decisiva pues sólo a persuasión suya redujo en considerable número tomar las armas a favor de la buena causa y se hallan actualmente en el ejército”.¹⁴³



El arzobispo
Ramón Casaus y Torres

Grabado de Francisco Cabrera.
Colección particular. Cortesía de la
Fundación para la Cultura y el Desarrollo.

¹⁴¹ AGCA, A1.20, leg. 828, Libro de protocolo de José Francisco Gavarrete.

¹⁴² AHA, Cartas, T1, 104, exp. 108, Carta del 15 de mayo de 1827.

¹⁴³ AHA, Cartas, T2, 102, exp. 193, Carta del 31 de julio de 1827.

CONCLUSIONES

Antes de dar una conclusión provisional a este estudio, queremos insistir sobre sus límites. Es casi imposible pretender conocer algún día la extensión real de los bienes controlados por los dominicos, ya que practicaban una doble contabilidad y porque la documentación accesible y preservada es escasa.¹⁴⁴ No podemos, por ejemplo, hablar de los fondos directamente enviados a España porque no hemos encontrado pruebas de este tipo de explotación directa de la riqueza americana. Los acontecimientos políticos deberían ser analizados con más tiempo y cuidado usando, por ejemplo, la documentación conservada en Chiapas o en Sevilla, además del archivo propio de los dominicos en la capital de Guatemala. Por otra parte, si la familia Aycinena estuvo completamente involucrada en la lucha antiliberal al lado de los dominicos, queda por demostrar con más fineza la naturaleza exacta de las relaciones establecidas con un personaje tan destacado y enigmático como el arzobispo Ramón Casaus y Torres, un hombre que merecería que alguien se dedique a su biografía.

Pero este estudio destaca las tensiones sociopolíticas en la vida cotidiana de una orden religiosa. Se comprueba la poca influencia de las reformas de los Borbones cuando se trataba de debilitar un cuerpo tan bien enraizado en la sociedad criolla, a través de los vínculos con las viejas familias e integrado en la economía local. Después del terremoto de 1773, los dominicos optaron por apoyar a la Corona en su decisión de trasladar la capital del Reino, lo que políticamente fue seguramente muy provechoso y no tan costoso a nivel económico. No cabe duda, por otra parte, que la "élite" de los dominicos, compuesta de españoles radicados y de criollos, se mantuvo poderosa hasta 1829, controlando una parte de la economía urbana a través del crédito y de sus haciendas. Los españoles de la ciudad de Guatemala se aliaron con los criollos

¹⁴⁴ Véase AGCA, B, leg. 1957, exp. 44940. Temporalidades. Damos como indicación una parte del listado de los libros de contabilidad y otros varios que los dominicos dejaron en Guatemala en 1829. Casi todos han desaparecido o no es posible consultarlos:

1. Libro de mozos del convento de San Salvador que comienza en 1810.
2. Libro de recibo de la Archicofradía del Rosario que comienza desde 1814 (Este se encuentra en el AGCA).
3. Libro del consejo del mismo convento que empieza en 1779.
4. Nómina de los religiosos difuntos que comienza desde que se estremo la bóveda nuestra.
5. Libro de gastos i recibo de la Hacienda del Rosario que comienza en 1810. Cerro Redondo y otros bienes de la provincia. A esto le sigue una lista de 45 libros.

para oponerse a las reformas más radicales. Por eso hemos subrayado la poca pertinencia de la separación criollo/peninsular; según los liberales, los “tecolotes” podían ser más peligrosos que los “gachupines”.¹⁴⁵ El proceso desarrollado a partir de la toma de conciencia de algunos religiosos centroamericanos, representantes del poder regional sometido a la ley de la oligarquía guatemalteca, se agudizó con la crisis del centralismo español durante las Cortes de Cádiz. Algunos religiosos dominicos criticaron entonces el papel económico que jugaba su propia orden. En el caso de la división de la provincia dominica se originaron fuertes disensiones internas, los religiosos procedentes de Chiapas no rechazaron el poder real pero reclamaron el reconocimiento de una entidad dominica chiapaneca. Hasta 1821, las reales cédulas no fueron atacadas con la determinación que hubiera permitido la disminución de su influencia en todos los campos de la vida centroamericana.

Los acontecimientos políticos vinculados a la supresión del sistema colonial subrayan un rasgo de la historia centroamericana que se fortaleció después, en los siglos XIX y XX. A saber, el débil sentimiento de pertenencia colectiva que se refleja en la actitud de los dominicos y sectores potentes de las élites urbanas, negándose a renunciar al centralismo español, se asemeja a la idea moderna del nuevo sistema federalista. Así, nos parece difícil sostener, por lo menos en el caso centroamericano, que la política real en contra de la Iglesia haya sido un factor determinante en la destrucción del imperio colonial español. Más allá se encuentra la actitud muy conservadora de algunos sectores dominantes criollos a los que forzó Mariano Gálvez a adoptar medidas radicales en contra de la Iglesia.

Por último, los grandes ausentes de este estudio son la población indígena y negra. Ellos fueron los que pagaron el precio humano del poder económico de la orden de Santo Domingo, ya fuera como mozos o esclavos en las diferentes haciendas o como fieles obligados a contribuir a las raciones en las doctrinas. Nunca fueron olvidados por los dominicos, quienes mantuvieron a lo largo de la época colonial la enseñanza de la doctrina cristiana en lengua indígena con el fin apenas escondido de ser intermediarios obligados. Sí hubo casos de dominicos o seculares que, a iniciativa propia, denunciaron las condiciones de vida de los indígenas o de los esclavos. Asignarle un papel protector, que hubiera jugado la orden durante toda la época colonial, forma parte del mito. Tal como señala el fraile Miguel José Aycinena, quien ilustra otra realidad después de haber hecho una visita al Quiché para comprobar las denuncias de abusos contra el fraile Rafael de Aguirre, “el cura licenciado es muy recomendable... no necesita más para conocer la maldad e injusticia de los

¹⁴⁵ Apodos para los criollos que sostenían la Corona y para los españoles, respectivamente.

Joyabatecos”.¹⁴⁶ Algunos meses después, los dominicos supieron manipular a los indígenas de un pueblo vecino para que se sublevaran en defensa de la fe y de sus intereses.¹⁴⁷ Pero, en 1825, la República centroamericana estaba muy lejos de haber penetrado en el imaginario de la población indígena. Si los dominicos desaparecieron del teatro centroamericano en 1829, no fue tanto porque la población no les quisiera sino porque la “élite” de los dominicos, aliada a la aristocracia de la capital, no se mostró dispuesta a participar en el fomento de un nuevo conjunto social más justo; además, los indígenas bajo su mando desde siglos atrás, no estaban dispuestos a morir por unos hombres.



Santo Domingo, Ciudad de Guatemala, 1886
Cortesía Fototeca Guatemala, CIRMA. Anónima.

¹⁴⁶ AHA, T1, 105. Cartas de septiembre a diciembre de 1825. Carta del fraile Miguel José Aycinena al arzobispo.

¹⁴⁷ Marure, *Bosquejo histórico*, pág. 293. En septiembre de 1826, “la opinión se había pronunciado contra ellos (los liberales) en algunos pueblos de Verapaz. Desde el tiempo de la conquista, los religiosos de la orden de predicadores estaban en posesión de dirigir las conciencias en aquel departamento... por este tiempo se les apremiaba para que exhibiesen la cantidad de 1000 pesos que se les había asignado en calidad de préstamo forzoso para no entregarla, promovieron una sublevación en Salamá contra el jefe político y el comandante de armas”.

Del fraile Bartolomé de Las Casas y su misterioso destino individual, a Miguel José de Aycinena y su parentela, hubo tres siglos de dominio colonial que cambiaron profundamente la naturaleza de las relaciones de una corporación religiosa con el resto de la sociedad. Muchos dominicos se convirtieron en administradores que vivían de las rentas producidas por siervos y colonos y transformaron una institución de paz y de protección en un instrumento de guerra al servicio de la élite conservadora de la capital.